Juéves 25 de Abril de 1872 — BUENOS AIRES — Año III—Número 7?6

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NÚMERO SUELTO... Un peso
POR MES............ Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO....... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES...................... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES.............. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO.................. Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE

HOY 25—San Cleto, Marcelino papa y mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 25 DE 1872

El nombramiento de Ministro

Se trata de nombrar un Ministro para el Departamento del Interior y nos estamos preocupando tanto de ello, como si se tratara de reorganizar de uno al otro extremo el personal del Gobierno Federal.

Estamos empeñados en convencernos, que no se puede ser Ministro de ese Gobierno, sin descollar sobre todo el género humano por la ilustracion ó la sabiduria, la perfeccion, el patriotismo y cuantas dotes y cualidades puedan hacer de un hombre un trasunto de la Divinidad.

Parece que no supiéramos lo que es y lo que tiene que ser un Ministro entre nosotros.

El Ministro que va á salir del Departamento del Interior, es reputado como una notabilidad en materia de economia y de ciencia del derecho, y va á dejar su cartera, sin haber hecho mas que lo que han hecho otros ministros y que lo que la misma fuerza del progreso de nuestras sociedades y el desarrollo de nuestras instituciones, le están poniendo en la mano á un hombre público cualquiera, para que traduzca en documentos escritos lo que mas que él, es el pueblo y el espíritu de progreso y el deseo de ir adelante lo que los traduce en hechos.

¿Qué es un Ministro Nacional en presencia de un personal de cinco Ministros y un Presidente, frente á un Congreso de setenta y tantos Diputados y Senadores y de una Corte Suprema de distinguidos abogados, para que estemos tan preocupados de encontrar un hombre que sea un dechado de perfeccion?

Es necesario haber pasado algunos años en un Ministerio, para comprender, como aqui en la República Argentina, mas que grandes talentos y grandes inteligencias, lo que se necesita para ejercer ese puesto, es buena intencion, buen sentido practico, regular inteligencia, una dosis no estraordinaria de ilustracion, rectitud, patriotismo y sobre todo mucho apego al trabajo, mucha inclinacion á la laboriosidad.

Los que estamos de fuera y vemos salir hechos de la casa de Gobierno contratos de Ferro-Carriles, telégrafos, empréstitos y decretos, notas, memorias etc. cuando no estendemos un poco la vista sobre todo el personal que entiende en estos asuntos dentro y fuera de la Casa de Gobierno, personas oficiales como particulares, creemos que todo lo hace todo lo inventa, todo lo estudia y lo discute el Ministro.

No nos fijamos en que los interesados le ván á proponer la construccion de ese ferro-carril, de ese puente, de ese telégrafo, el establecimiento de una mensageria, de un correo; que el Congreso se lo entrega casi hecho en sus leyes cuyos proyectos rara vez se los presenta él; y el ministro apenas se toma el tiempo de leer a la carrrera lo que se le presenta, hacerlo informar con las oficinas del ramo; hacer proyectar decretos sobre él con el sub-secretario y ocuparse en último resultado, mas que en las grandes generalidades que pueden crear la combinacion de un plan, de un sistema político ó económico, en pequeños detalles de forma, que absorben esterilmente el tiempo á un Ministro por querer hacer entender que lo hace todo, que trabaja mucho y sobre todo por estar en contacto con contratistas, solicitantes, reclamantes, diputados y otras entidades, que tienen luego oportunidad de popularizar al Ministro, criticando ó alabando lo mucho que hace, lo mucho que tiene que hacer y lo mucho que piensa hacer.

Pero fijemosnos un poco en el tiempo de trabajo que emplea un Ministro en su despacho y en el sistema que observa luego que sale de allí, y se comprenderá como quien menos hace, quien menos inventa y quien menos estudia, discute y proyecta es un Ministro.

A las dos de la tarde ván al despacho; á las cuatro en punto sale de allí y hasta el dia siguiente no vuelve á ocuparse de los negocios de Estado.

Y no se nos sostenga que esto no es cierto. Fuera de la casa de Gobierno, levante el dedo el que tenga algo que hacer con los miembros del Gobierno, que pueda obtener media hora de atencion de uno de nuestros ministros en su casa particular, para escucharle sobre alguna mejora de órden Nacional, sobre algun proyecto de útilidad general para la República.

Ahora bien, en dos horas ¿qué puede hacer por si solo el hombre mas sábio del mundo?

¿En dos horas que al fin de un año vienen á ser 25 dias de 24 horas de trabajo? ¿qué puede hacer de grande y de notable un Ministro?

Los que han pasado algunos años de su vida en una de esas oficinas de Estado, saben bien como no es oro todo lo que reluce y como con el título de Ministro, se aparece haciendo lo que no se hace y muchas veces vistiéndose con las plumas del grajo.

Debajo del Ministro está el Sub-secretario que es el alma del Departamento.

Que sabe lo que no sabe ni se ocupa de saber el Ministro, y que cuando es laborioso é inteligente, es el verdadero Ministro que hace y deshace para que firme el Ministro y firme luego el Presidente, entidades ambas que regularmente salen de la Casa de Gobierno muchos dias, en la imposibilidad material de dar cuenta siquiera de la tercera parte de las cuestiones ó asuntos que han resuelto y despachado con su firma.

Al lado y debajo del Subsecretario están los gefes de oficinas dependientes del Departamento que le llevan el trabajo medio hecho con sus informes, sus estudios y sus opiniones, y no se nos diga que un Ministro los estudia siempre, los compara y resuelve cuáles sean los que mas convengan.

La prueba de todo esto la hemos tenido de cerca por experiencia; y á cada momento el pueblo la está tocando sin darse cuenta de ella.

Recuérdese lo que fué la memoria del Interior del año pasado, en que aparecia un Rio de Tucuman con un nombre que no tuvo, y un Gobernador de Salta de quince años atrás, figurando de Gobernador en ese año en Jujui.

Recuérdese lo que fué la Memoria de Guerra que registraba entre sus anexos hasta el inventario de los cuerpos de guardia en que figuraban los jarros y cacerolas viejas y las correas de fusil inutilizadas y los palos de escoba que existian en sus rincones.

Pero sube un nuevo Ministro y nos derretimos en esperanzas halagüeñas y creemos que vá á hacer brotar perlas y brillantes del suelo de nuestras Provincias.

Baja de su silla y si somos sus amigos, ponderamos lo que ha hecho, lo que pudo hacer y concentramos en él lo que ha hecho todo el pais, sin mas que la firma del Ministro puesta en tal ó cual documento y cuatro palabras suyas con que ha ido á conquistarse popularidad y gloria en el Congreso y no á discutir y estudiar los verdaderos intereses ni el porvenir de la República.

Asi se hacen, asi son, y asi salen los Ministros.

Y si esto no es cierto, ¡Muéstresenos qué grandes reformas deban su iniciativa, su realizacion y su estabilidad a un Ministro por si solo?

Enséñennos alguna grande obra en que pueda decirse, la gran reforma de fulano de tal, como se dice en Europa y en Norte América caracterizando alguna gran reaccion politica ó economica ó social, llamándole el sistema ó reforma Peel ó Cobden, la política Bismark, la reforma Lincoln etc.

Aqui, por nuestra organizacion, por la índole de nuestras sociedades y por el mecanismo de las instituciones, esta todo tan repartido, que entre los Ministros rara vez aparece un 'numen', una estrella guiadora que haga por si solo, inicie el solo y lleve á cabo solo, lo que el mismo sentimiento del adelanto, la conviccion de nuestras propias fuerzas y el instinto de la perfectibilidad, lo estan haciendo surgir cada dia de las filas del pueblo, del germen fecundante de la voluntad popular y de la riqueza inaudita y asombrosa de nuestro suelo y de nuestro clima como de los dones especiales con que la naturaleza ha regalado a estas regiones.

Un Ministro, es un obrero de la actualidad y del porvenir como cualquier otro hombre de Estado.

Puede ser una notabilidad, pero parece que la misma Providencia hubiese querido democratizar mejor á estas Repúblicas haciendo que sean tantas las inteligencias, tantos los hombres capaces y tantas las notabilidades, que casi no es posible decir que hay uno que descuelle entre todos por estas dotes, a no ser q'resalte, mas que por ellas, por su audacia y por su arte para hacerse espectable sobre todos los demas sin ser, ni saber ni esforzarse en saber mas que todos.

Por esto es que á nosotros no nos preocupa tanto que sea fulano ó zutano el Ministro.

Por esto es que á nuestro juicio, el Dr. Montes de Oca seria un buen Ministro, y lo seria porque ya en la República Argentina y en Buenos Aires apesar de tener al frente del Gobierno hombres voluntariosos y despreocupados [illegible] el pueblo, no puede un Ministro ser solo lo que el quiera ser, sino lo que el pueblo, la actualidad, la fuerza de las cosas, el desarrollo de nuestras instituciones y de nuestros elementos de cultura y de riqueza quieran que sea, y sobre todo lo que la Constitucion manda q' sea y lo que el Congreso y la Corte y la opinion pública entiendan que deba ser.

Por esto es que abogamos por los Ministros jóvenes que tienen mucho que vivir y mucho que esperar, y no por hombres viejos que pueden llevar su experiencia caduca, decrepita y estacionaria para moderar los impulsos de la juventud; pero no para dar iniciativa, para reformar, para imprimir impulso al desarrollo y al progreso que en estos paises tiene que ser como las grandes masas de nieve, que á medida que ruedan por la montaña helada, van agrandandose y rodando cada vez con mas rapidez.

El Doctor Montes de Oca seria á nuestro juicio buen Ministro, porque es ambicioso de gloria y de popularidad, y el que tiene ese lado flaco, no puede ser un mal hombre de Estado.

Y seria bueno, porque ni puede ser ni tiene elementos para ser Ministro elector.

Los que hacen fuego á esa candidatura, no se le hacen porque crean deveras que no tiene ilustracion, independencia y bastante energia para ser ministro, que por otra parte no es posible exijírselas en tan gran dosis q'vaya a dominar a todo el Ministerio y a imprimirle su voluntad el como se quiere hacer entender que es indispensable que la imprima el Ministro del Interior.

Le hacen fuego porque no ven á salir al campo de la discusion otros candidatos que son antagonistas de partido con el Dr. Montes de Oca y porque temen que una vez este en el Ministerio, habria menos esperanza de que se alzasen entidades á quienes la opinion pública les ha señalado ya el limite de su ascension, asi como la falta de gas obliga á los globos aereostaticos, á descender despacio despues de haberse mecido con orgullo entre las elevadas nubes, contemplando á todos de arriba á abajo.

Precisamente ese candidato tiene la buena condicion, de que siendo modesto será buen Ministro, porque no pretenderá hacer predominar su opinion ni su voluntad de una manera basoluta y presuntuosa en el Gobierno, como no puede pretenderlo ningun hombre de buen sentido, desde que el Gobierno se compone de un Presidente con cinco Ministros y no de un Ministro con un Presidente y cuatro Ministros.

Por otra parte, ¿el señor Dominguez es acaso una notabilidad, es un astro refulgente entre los Doctores de la Ley, entre los sabios de la Jurisprudencia Federal, entre los que se titulan economistas, entre los profesores de ciencias y artes?

No lo es.

Es solo un caballero inteligente, regularmente ilustrado, laborioso, bien intencionado y sobre todo modesto; y á fé que si no es el mejor Ministro del actual Gobierno, no es tampoco el segundo ni el tercero en gerarquia de utilidad y conveniencia para el pais.

¿Porque, pues, el Doctor Montes de Oca, no ha de ser un buen Ministro?

Probemosle y si no sale a la medida de los deseos y de la voluntad de la República, al dia siguiente nosotros seremos los primeros en exclamar: ¡abajo ese Ministro!

Al fin y al fin no son tan escasos los que quieran ser Ministros que vaya á peligrar la Nacion, porque fuese necesario sostituirlo por otro; y al fin, al fin vale mas refrescar los bagajes á nuestras instituciones repúblicanas, mudando los Ministros, q' no tener que soportar tres años y medio a un Ministro como el de la Guerra, q'tiene intencion decidida y esperanza de completar los seis años de la actual Presidencia.

La exportacion del oro

Un remitidista se dirije al "River Plate Times" de ayer, censurando nuestras apreciaciones que las considera prematuras, al indicar que es hoy posible que la baja del cambio sobre el extrangero haga salir el oro y obligue al Banco á disminuir su existencia de caja y de la oficina de cambio.

El único argumento que hace para combatir nuestras reflexiones sobre la materia, es que como el Banco de la Provincia no deja salir de sus cajas una sola moneda de libra esterlina, porque para ello tiene su buen acopio de condores, no habrá moneda apropósito para exportarse, porque las libras esterlinas que circulan en plaza tienen ó tendrán un premio desde que hubiese demanda de ellas y el Banco insistiese en no entregarlas.

Pero esto no es un argumento serio.

Es un hecho que puede durar mas ó menos tiempo, pero, que no puede establecer una regla fija y permanente respecto de las fluctuaciones de la moneda.

El Banco no puede mantener toda la vida las libras esterlinas en sus cajas, y si se esfuerza en seguir ese sistema, no lo hará impunemente sin caer en los daños que sufre el que se empeña en contrariar al buen sentido, hasta en lo que se refiere á los fenómenos que reglan la situacion monetaria.

Si el cambio baja notablemente no habiendo frutos que exportar y no habiendo giros que hacer sobre esos frutos, como tiene que suceder desde que los saladeros no trabajan, claro es que se ha de exportar oro porque [illegible] se ha de pagar lo que tenemos que consumir irremediablemente al extrangero.

Disminuyendo la oferta de letras, los que las puedan girar han de exigir el valor de las remesas de cambio bajo y los mercaderes tendrán que comprar las letras [illegible] oro si les conviene enviarlo.

En este último caso que es el que tiene porvenir, no es dificil por estas razones sino porque habiendo necesidad de exportarlo por mas que se esfuerze el Banco y la oficina de cambio en retenerlo no ha de evitarlo, cuando se tienen 20 millones de fuertes en oro efectivo en sus cajas, los que tengan que pagar al estrangero buscarán el oro en plaza, la agotarán, tomarán todo lo que puede salir justamente de la circulacion y luego que esto no les baste como no los bastará, irán al Banco llevando notas metálicas de los 5 y pico de millones en fuertes que circulan y a la Oficina de cambio llevarán papel moneda para que se les de oro en cambio.

El Banco y esa oficina darán en cambio condores y otras monedas, pero al fin tendrán que tocar su reserva de esterlinas, por que si tomamos en cuenta como es que se ha formado esa existencia de 20 millones, comprenderemos que la componen no su mayor parte en cóndores sino remesas venidas de Inglaterra, que no han venido en cóndores ni en onzas Riojanas ni Españolas sino en libras esterlinas.

Por otra parte, no es creible que el Banco y esa oficina tengan mas de dos millones de fuertes en otras monedas, pues es fácil comprender que ni Chile puede darnos tan inmensas sumas en cóndores, ni las onzas mejicanas, españolas, chilenas y ni los napoleones y aguilas vienen aqui en la abundancia que ha venido la libra esterlina.

Para probarlo, basta fijarse en que los 20 millones están formados de las siguientes remesas venidas de Inglaterra.

3.500,000	fuertes mas ó menos del Emprestito Dominguez.
8.000,000	mas ó menos del emprestito de obras públicas
3.500,000	que han entrado por remesas recibidas por particulares, el Banco de Londres, el Banco Wanklyn y tal vez de Montevideo por el emprestito Platense.
2.000,000	que ya tendria el Banco en esterlinas antes de empezar á venir esas cantidades.
17.000,000.	Total de lo que hay razon suficiente para saber que esta en esterlinas.

Resultaria, pues, que tendrá 3.000,000 que no creemos que los tenga en condores y otras monedas, de las que muchas conviene exportarlas á la par de la libra esterlina.

Ahora bien, los tres millones que salgan de las cajas del Banco y de la oficina de cambio, no han de dominar la crisis que ha de traer el cambio bajo.

Se trata de reemplazar giros q'se hacian ántes por valor de un millon de fuertes cada mes, importe de los frutos de saladeros que hoy no se elaboran ni se reemplazan con otros productos.

Se trata de pagar doce millones de fuertes que no se han producido el año anterior en esos frutos y otros doce que vamos á consumir este año en mercaderias extrangeras, sin mandar todos los frutos de saladero que ántes mandabamos.

Con tres millones pues, en cóndores y monedas que no sean esterlinas, no hemos de cubrir el claro que dejen 24 millones.

El Banco y la Oficina de cambio, pronto tendran q'entregar las libras esterlinas porq' ahora no se trata de una operacion intencional como la que hizo el Banco de Londres, q' acopió quince millones de pesos papel para cambiarlos por oro en la Oficina de cambio y arrancarle las esterlinas.

Esta operacion era una especulacion pigmea en presencia de lo que van á hacer ahora hechos naturales, q' tienen que producirse como efectos lójicos de la desproporcion entre el consumo y lo que producimos.

Esto no se vence ni se contrarresta encerrando libras esterlinas en las cajas.

Son fenómenos que para ser dominados requieren medidas de mas trascendencia.

Por otra parte, si el Banco con todo su poder, no hace otra cosa que procurar dar en cambio cóndores y no esterlinas, puede estar cierto su Directorio, q'pronto será vencido por la mision natural de la moneda y por las reglas de la demanda y de la oferta, y sobre todo por el flujo y reflujo a que está sujeta la moneda metálica q' ni se vá ni se queda sino donde mejor le conviene y á donde la llaman las necesidades del comercio, sin contar otras emergencias imprevistas y violentas que la sacan de un mercado y la llevan á otro.

El escrutinio

¿Se reunirá ó no se reunirá hoy la Asamblea para hacer el de la eleccion de Diputados nacionales?

Si hoy fracasa la citacion, en presencia de los antecedentes que hay ya y si no hay número en la reunion de hoy a las dos de la tarde, es necesario convenir en q' hay alguna trama á la q' estan sirviendo de instrumentos activos ó pasivos algunos miembros de las cámaras.

No puede ser de otro modo, pues no es creible que en ocho veces que han sido citados, siempre se frustre la reunion porque faltan dos ó tres diputados ó dos ó tres senadores.

Si hay alguna combinacion, la minoria que se reune debe descubrirla, para saber porque es que se vá á cometer la irregularidad de que estan lo hecha la eleccion, no tengamos Diputados por Buenos Aires para que se abran las sesiones el 1° de Mayo.

Si se posterga la apertura, quiere decir que tendrán la culpa tres ó cuatro que no quieren que haya escrutinio por que no les convenga hacerlo hoy.

Datos sobre minas

[illegible]

San Luis, Abril 2 de 1872

Sr. Ministro

En cumplimiento del decreto, del Exmo. Gobierno de esta provincia, fecha [illegible] Marzo ultimo y con arreglo á [illegible] de Mineria de Nueva España, [illegible] Quinto Departamento de esta Provincia de la manera y forma siguiente

QUINTO DEPARTAMENTO

La mayor parte de los cerros minerales que hay en este Departamento, son [illegible] pattisos de cobre y plata, de hermosa figura, y de una gran riqueza para la provincia. En casi todos ellos se encuentra veneros metálicos de cobre ó de plata que merecen esplotarse, dejando á sus especuladores gran provecho, así lo demuestran las antiguas minas trabajadas y abandonadas que he tenido ocasion de reconocer y examinar.

En la sierra denominada del TALITA, frente á la casa en que vive Soterio Ortez, hay una mina antigua de cobre y plata, con tres planos, como de cuatro varas de hondura ó profundidad que han sido trabajados en otro tiempo, segun datos que he podido adquirir, por Don Rafino Lucero y Sosa y Don Manuel [illegible] Su veta corre de E á O. y la ley de sus metales es [illegible] según las piedras que he podido estraer de dicha mina. A esta mina la considero [illegible] esplotacion, en razon á que está situada á inmediaciones de agua y [illegible] de donde pueden obtenerse toda clase de recursos para el sosten de sus operarios, como para el cargueo de metales. Estos cerros, por decirlo así, se presentan muy a agradables á la vista por sus planos y criaderos metálicos, me hacen creer, no sin fundamento, que hayan en ellos ricas minas de cobre y plata de alguna importancia aun por descubrir. La premura del tiempo y lo avanzado de la estacion, no me ha permitido hacer en ellas, un reconocimiento minucioso como lo he deseado y tambien por que me han faltado buenos vaqueanos y un peon minero con herramientas, para picar algunas vetas.

En un lugar llamado "Cantana" hay otra mina de cobre que ha denunciado Don David Levingston, dueño de la mina "Angelita" que esta situada en el lugar denominado "Alto Grande." La calidad de sus metales es igual a los que se esplotan hoy de la mina Angelita. Su rumbo de esta mina, corre de E á O. y se presenta facilmente para ser esplotada, por medio de socabon, caso de encontrarse agua en sus planes. Esta mina se encuentra, como á ocho leguas mas ó menos al N. de la mina "Angelita, del Señor Levingston, y aun cuando actualmente está sin trabajo, el Sr. Levingston me ha prometido amoararla cuanto antes pueda. Se ignora quien haya sido antes, su ultimo poseedor.

En el lugar denominado las Maromas, y á una legua mas ó menos al E. de la mina "Angelita" del Sr. Levingston, hay otra mina muy antigua de cobre y plata. Esta tiene, dos labores como de quince varas de profundidad, que no pude reconocer por falta de no tener, escaleras para entrar á ellas; pero por los metales que he encontrado en su superficie, he podido juzgar de su imporsancia. Su veta corre, de E a O. y el ancho de su veta, no será menos de vara y media. Esta mina, segun los datos que he podido adquirir, fué esplotada antiguamente, ahora como veinte ó mas años como mina de plata y sus últimos poseedores la han abandonado sin haber hecho en ella, un prolijo reconocimiento, en su propia veta.

En la estancia de Don Cárlos Varas, como á una legua al N. de la mina "Angelita" y en el lugar llamado La Sala, hay una antigua mina de plata cuyos últimos poseedores se ignoran. Segun datos que he adquirido, esta mina, dió en otro tiempo, cuando se esplotaba, metales de plata de una ley hasta de mil quinientos marcos, por cajon mineral en bruto. Sus labores estan aterradas y con bastante agua, incapaz de podérsele reconocer, y esta agua, tiene su origen de un arroyo que está a sus inmediaciones y aun cuando su veta, no es de gran poder, hay varios otros puntos por donde puede ser esplotada con gran provecho.

Todas las anteriores minas, merecen ser trabajadas, pues, los cerros en que están situadas, son hermosos, de buena figura y ricos criaderos, para cobre y plata. Como casi todas estas minas estan situadas en terrenos planos ó lomas muy bajas, sus labores son obstruidas por corrientes de agua subterraneas que, hacen costosa y dificil su esplotacion; pero colocándose en ellas alguna bomba de regular fuerza, cesaria inmediatamente este inconveniente. Con tal procedimiento, se aventajarian dos objetos: primero, la esplotacion de reconocimiento perfecto de las minas, y segundo, que el agua se extrajera de ellas, por el empleo de bombas podria tambien utilizarse en trabajos agricolas, haciendo tomas, para recibir esta agua, y regar los terrenos vecinos á las minas y sembrar en ellos maiz, alfalfa ó ballica, para el sostenimiento de las mismas minas.

En la loma baja llamada "Alto Grande" y como á tres leguas mas ó menos distante de la Villa de San Martin, (Antes Santa Barbara) esta situada la valiosa y rica mina de cobre y plata, de la propiedad de D. David Levingston que ha sido vendida a una sociedad Inglesa, por la cantidad de seiscientos treinta mil pesos fuertes ó patacones. Su veta principal, de esta mina, es como de un metro de ancho y su rumbo, es de E á O. con un recuesto medio de [illegible] cento. [illegible] es muy buen beneficio, siendo la mas profunda de sesenta varas. Hay en esta mina dos grandes piques, uno que es la entrada de la mina y el otro es por donde se desagua esta [illegible] [illegible] mina es abundante [illegible]

[illegible]

Hay [illegible] en esta mina grandes cantidades de [illegible] en [illegible] Esta mina fue [illegible] de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve tiene su respectiva posesion judicial. Se emplean en esta mina, los operarios siguientes: un administrador y dueño de [illegible], dos [illegible] y ensayador, seis barreteros seis apires, ocho canchamineros, [illegible] de mayor domo, un herrero, un cocinero y unos empleados mas ocupados en otros trabajos esteriores de la mina.

Continuará

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL HALLEY

[illegible] 22

Por el paquete ingles Halley que entró a Rio Janeiro [illegible] de Liverpool [illegible] noticias posteriores a las que ya [illegible]

He aqui las mas importantes.

Inglaterra

En la Cámara de los Comunes [illegible]

[illegible]

[illegible] actos civiles.

Gladstone [illegible] zando las [illegible] Duke.

Granville [illegible] En la respuesta de la sesion, la propuesta de Duke no fue aceptada, habiendo 276 votos contra 2.

Gladstone informó a la Cámara de que el gobierno británico publicará la circular del gobierno español relativamente a la Internacional.

Por el "Times" de [illegible] se ve que en la víspera las dos Cámaras volverán á ocuparse de la cuestion "Alabama".

En la Cámara Alta Lord Granville, dijo, contestando a Lord Malmesburg, que la contestacion del gobierno de Washington, apesar de no admitir las amistosas proposiciones del gobierno ingles, parecia esperar y aun provocar una respuesta. En esta emergencia, era imposible declarar cuando la correspondencia podia ser presentada al parlamento, ni esponer tampoco la exacta marcha de las negociaciones.

Teniendo en cuenta la ansiedad pública compartida completamente por los ministros, el Gobierno esperaba por su parte mantener el tratado, pero, estaba tambien dispuesto á sostener la dignidad y los intereses del pais.

En la Cámara de los Comunes, fue Lord Gladstone quien tomó la palabra para esplicar la razon que la nota americana, sin embargo de no adoptar la opinion inglesa, estaba concebida en los términos mas corteses. Exigia, empero, una contestacion, la cual probablemente seria mandada el 21. El gobierno no juzgaba ser compatible con el interés público, el presentar al parlamento una correspondencia incompleta, el cual, sin duda, observaria en este caso, la misma reserva que el congreso americano. Refiriéndose á una observacion hecha por Disraeli, sobre el proximo fin del plazo acordado para contestar al mensaje americano,—Gladstone espuso que era intempestiva la prevision de una interrupcion en la acta señalada en el tratado, y pidió á la Cámara que quedase convencida de que el gobierno, por mas ansioso que esté por una pronta solucion: no se olvidaria jamas de lo que exije el honor del pais.

La Cámara siguió ocupándose de la discusion de presupuesto de marina.

—El "Times" refiriéndose á la cuestion de "Alabama" en el parlamento, dice que el gabinete de Washington sostiene el principio de que en el tribunal de arbitramiento a quien compete decir si son ó no admisibles las reclamaciones de los perjuicios indirectos, y que es á la Inglaterra á quien incumbe el decir la razon porque no acepta estas propuestas.

El mismo diario es opinion de que se debe aceptar la semi-invitacion hecha por el gobierno americano para esponer detalladamente las ideas inglesas sobre el tratado de Washington, no habiendo ningun inconveniente en incluir en la contestacion, cualquiera argumento que se oponga á la caducidad de dicho tratado, siempre que el Ministerio se conserve en el mismo deseo de mantener aquel convenio.

Fué concedida una pension anual de 1000 libras y la suma de 20,000 esterlinas á la viuda é hijos de Lord Mayo, virey de la India, que fue asesinado.

Turquia

En Constantinopla hablabase de la próxima partida del sultan Abdul Aziz, para Valencia y de alli para Florencia.

Despues de una corta permanencia en Italia, se dirigirá a Paris, acompañado de su ministro de Relaciones esteriores.

Telegramas de última hora

Madrid 22.—El emperador Guillermo no dará mañana, que es el dia de su cumpleaños, á consecuencia de exijir muchas precauciones su delicada salud.

Traducciones de diarios estrangeros

El Times dice que los representantes que tienen en Paris las potencias estrangeras que han ajustado tratados de comercio con Francia se proponen protestar colectivamente contra todo impuesto de derechos en las primeras materias, dejando á cargo de sus respectivos gobiernos el apoyarlas declarándose que están dispuestos á [illegible]

Se lee en el *National*:

El general de Cissey ha empeorado y acaba [illegible] su enfermedad un recargo que le obligará á abandonar el ministerio de la Guerra.

La Liberté dice que uno de los corresponsales [illegible] la hora de ser recibido por el conde de Chambord en Berlin, donde le habia [illegible]

Despues de los saludos de costumbre y de [illegible] algunas frases lisongeras para M. [illegible] conversacion [illegible] sobre los [illegible] actuales.

El conde de Chambord continua el corresponsal de la Liberté, se interrumpió de pronto diciendo:

Me han visitado mas de cien diputados, y no les he dicho no son de mi partido, pero les he recibido con tanto gusto como á mis partidarios.

—Monsenor pregunté entonces, ¿es cierto que vuestra [illegible] en adoptar al duque de Parma y reconocerle por heredero?

El duque de Borbon se sonrió al oir mi pregunta y contestó:

—¿Quien puede inventar semejantes fabulas? ¿No basta para desmentirlas mi vida entera? ¿Como he de pensar en faltar á la antigua ley salica yo que soy fanático por los principios? ¿Y sabeis quien es mi heredero? yo no puedo [illegible] que me impone la Providencia [illegible] que debo estinguirse en [illegible] primogenita de los borbones.

Le hablé de la fusion.

—¿Existe acaso esa fusion? repuso el principe. Los principes de Orleans son mis hijos. Nunca me he acordado de Felipe Igualdad, de Luis Felipe ni de la cindadela de Blaye. ¿No nos ha sucedido a todos la desgracia comun? no ha borrado 1848 a 1830? Podeis repetir y escribir todo lo que os digo, añadió el conde de Chambord alargándome la mano con cordialidad sin embargo de que no seguireis el ejemplo de ese [illegible] del Times que he visto en Amberes y que me hace decir una infinidad de cosas que no he dicho.

Sali [illegible] y encantado de haber tenido la honra de ver al conde de Chambord.

No soy legitimista ni lo seré jamas pero os aseguro que no es posible hablar con el conde de Chambord sin sentir á la vez respeto y simpatía. Creo que Mr. Mont tiene razon y que el conde de Chambord es un Rey popular.

—La policia ha puesto preso en Paris á Emilio R[illegible] que tomó parte en la insurreccion como capitan federado y despues como comandante del cuartel del Chateau d'Eau, y finalmente organizando en el barrio del Temple una resistencia desesperada en las barricadas.

He aqui un curioso detalle tomado del interrogatorio de O'Conner, el jóven que se acercó al carruaje de la Reina Victoria con una pistola.

"Preguntado por su nombre y apellido, el acusado contesta que se llama Arturo O'Connor.

Mr. Polland se ha levantado despues y ha leido un articulo de la ley concebido en estos términos "Si se acerca alguien á S. M. con un fusil, una pistola ó cualquiera otra arma de fuego ó presenta una de sus armas con la intencion de servirse de ella para causar lesion a S. M. ó para hacerle miedo, esta persona es criminal, y si se reconociere culpable ante los tribunales, podrá ser condenada a la pena de siete meses de deportacion ó a la de cárcel, con trabajo forzado ó sin el, por un término que no esceda de tres años. Durante esta detencion, el culpable será azotado en público ó en particular, a voluntad del juez, pero no mas de tres veces."

—Se lee en el *Messager du Midi*—Un telégrama de Berlin anuncia que es cierto que el príncipe Federico Carlos tenga una comision que desempeñar cerca del Papa, la de solicitar su influencia para aquietar los ánimos de los católicos alemanes. Se asegura que el Papa se ha negado á hacer uso de su influencia con los católicos.

—El consejo de guerra ha condenado á muerte á Berfin acusado de haber tomado parte en la insurreccion, y de complicidad en el incendio de la Prefectura de policía.

—Dice el *Journal des Debats* que M. Thiers dijo ante la comision encargada de examinar el proyecto de ley de M. Lefranc que el gobierno debe ser defendido enérgicamente contra las impaciencias y las calumnias de cierto partido, y que no debe permitirse que los hombres de ese partido puedan decir que tienen derecho para cambiar el gobierno, ni tampoco puedan hablar de sus esperanzas de fundar otro gobierno.

Escriben de Versalles:

"Ayer circulaba una estraña noticia en los pasillos de la Asamblea. Se decia que Cluseret se hallaba en Paris y que M. Barral de Montaud habia declarado ante el 5.° consejo de guerra que el lúnes último habia encontrado al general de la Commune en la calle Montmartre.

—El gabinete de Berlin tiene ya conocimiento de los deseos del gobierno ruso tocante á la evacuacion de Francia por los alemanes. En San Petersburgo no se abriga ya duda alguna sobre las intenciones respecto de este punto, pues que el principe de Bismark ha declarado varias veces que el Emperador Guillermo desea vivamente poner fin á la ocupacion de Francia tan pronto como esta nacion haya completado el pago de las cantidades que debe y ha añadido ademas que hará todo lo posible para allanar el camino á M. Thiers para que pueda conseguir la evacuacion del territorio frances."

—La agencia *Havas* publica los siguientes telegramas de Lóndres:

Los medicos han declarado que O'Conor, autor del atentado cometido contra la Reina, se halla en el completo uso de la razon.

O'Connor esplica el motivo de no estar cargada la pistola de que se valió, diciendo que si hubiese muerto á la Reina, le habria sucedido en el trono el principe de Gales, quedando por lo tanto subsistente la monarquia en Inglaterra.

Contestando en la Cámara de los Comunes á una pregunta de M. Northcote, ha dicho M. Lowe que el hijo de Teodoro, Emperador de Abisinia, esta bajo el cuidado del director del colegio de Cheltenham, quien le educará como si fuese su propio hijo, no omitiéndose ni mas minimo para que el principe abisinio reciba una instruccion solida y adecuada al papel que mas adelante tenga tal vez que desempeñar en su pais.

Lord Enfield al contestar a M. Egerton, ha sido preciso trasladar á diferentes puntos á varios cristianos en numero de 60 á 70 habitantes en los pueblos situados cerca de Nangasaki, á fin de sustraerlos á los crueles tratos que sufrian. Ha añadido que el gobierno del Japon ha manifestado el disgusto que le ha causado lo que en esos pueblos está pasando y prometido disponer que se proceda á una informacion sobre lo ocurrido.

—Se lee en el *Diario de Roma*

"Tenemos motivos para asegurar que el comendador señor Marco Minghetti será enviado con una comision particular a Versalles, á donde se trasladará tan luego como se hayan discutido las disposiciones relativas á la Hacienda.

El comendador señor Nigra, reemplazará segun parece, en San Petersburgo al marques Caracciolo di Bella que se retira á la vida privada.

NOTICIAS GENERALES

Rosario

Abril 23.—Ese dia debe tener lugar el fusilamiento del asesino Pedro Barrera.

—Tuvieron lugar las elecciones de Diputados Provinciales y Senadores.

En el Departamento del Rosario solo votaron 70 individuos y todos por la siguiente lista

Senadores—D. Benjamin Virasoro y D. Eusebio Ocampo.

Diputados.—Nicanor G. del Solar, Milciades Echagüe, el Coronel de la Campaña, D. Matias Barreda, D. Pedro Narlzano, D. Pablo Paredes, D. Ramon Araya y D. Martin Fraguero.

Algunos de estos señores Diputados no son conocidos en toda la Provincia de Santa Fé, sin embargo el numero de votantes demuestra que alli se aprecia en muy poco la cosa publica y que solo se trata de satisfacer los deseos de cada individuo aisladamente.

Cavour y Mazzini

Un dia Sir James Hudson solicitó de Cavour una audiencia para un caballero ingles.

Cavour que despertaba con la aurora daba audiencia a las 5 de la mañana.

El recomendado del Embajador ingles fué puntual.

Aspecto recojido, compostura apurada y barba a la inglesa, le daban el aspecto de un "gentleman traveller".

El ingles desenvolvió al Ministro un plan completo y formidable de rejeneracion italiana.

Cavour, entendido como era en la materia, se maravilló del arrojo, claridad, altura intelectual y perspicacia del interlocutor, pero como no llegaba á comprender perfectamente la elocuencia inglesa, le declaró cuanto sentia al no poder apreciar con exactitud sus ideas y le averiguó si hablaba francés.

El "gentleman," con flema sin par, pasó á recapitular lo dicho en el mas puro y elegante italiano.

Cavour se engolfaba admirado en las últimas palabras, cuando el forastero levantóse para irse.

—Señor, le dijo el Ministro, discurris en política como Maquiavelo, hablais el italiano como Manzoni. Si yo tuviera un compatriota como vos, hoy mismo le cederia la presidencia del Consejo. Os dignareis decirme en que os podria ser útil?

---

10 FOLLETIN

EL MUTILADO

POR

[illegible]

Al mismo tiempo que los cantos del Veronés revolvian la cabeza y el alma de Antonio Peraldi, en el cuarto del enfermo nacian otros arrebatos de la misma causa.

El mutilado estaba sentado cerca de su ventana respirando el fresco del viento del Este cuando el Gelmi entró en la aldea.

El rumor que se oyó luego en la plazuela á la que daba su ventana llamó su atencion, fué testigo de la enérgica apóstrofe de Antonio y la admiró; oyó al poeta errante, pasmóle su facilidad; pero la medianía de sus versos estuvo lejos de satisfacer su descontentadizo espíritu. Con todo, cuando vió el efecto que producian, cuando estallaron los repetidos gritos de admiracion, asaltáronle con mas fuerza sus ambiciosas ideas de celebridad; la gloria le pareció mas hermosa, aun en una aldea, y envidió aquellos homenages groseros el, pero francos, que tributaban á Gelmi.

Este hombre, lira animada, que cada cual podia pulsar á su sabor, le pareció dotado de un sentido mas que los otros hombres, y tuvo zelos de aquel talento que primero habia desdeñado.

Mandar de aquel modo á la inspiracion, rimar su pensamiento, hablar libremente esa lengua divina, cuyas palabras los mas brillantes génios han tartamudeado mucho tiempo antes de poderlas hablar, le parecia un don bajado del cielo, el colmo del arte y el complemento de una grande organizacion poética.

¿Pero cómo podia bastar el cerebro á todos estos diferentes trabajos, á todas estas elaboraciones sucesivas y rápidas del pensamiento, necesarias al cumplimiento de esta obra de súbita revelacion? ¿Cómo podia el espíritu coger de golpe y abrazar un asunto en su todo completo, marcarle sus dimensiones, crearle en sus detalles, revestirle de pompa, de imágenes y armonia, someterse á todas aquellas acciones simultáneas, y producir en fin un verso ligero, tierno, sonoro, preparando ya otro grave y magestuoso?

Ensayólo el infeliz proponiéndose un asunto; pero sus confusos pensamientos no se agrupaban sino con lentitud y se evadia la espresion, rebelde, fantástica y caprichosa. Si se lanzaba debia pararse de repente, tropezaba á cada paso, timido, indeciso, acobardado, queriendo regular los raptos de su imaginacion en vez de abandonarse á su entusiasmo.

Engañábase, porque no era un corcel con freno, ensillado, fácil de sujetar con el acicate y el bocado el que tenia delante; sino un caballo fogoso, indómito, de nerviosos jarretes y de jadeante pecho, que debia tomar por la crin, montarlo de un brinco y seguir con los ojos cerrados en su inspirada carrera.

Probólo, lo consiguió y se halló dotado en el mas alto grado del talento de la improvisacion; ¿pero de qué le servia al infeliz mudo? Nacian, fermentaban, desarrollábanse con rapidéz en su cabeza pensamientos audaces, nuevos é inesperados, versos sonoros, brillantes, llenos de número para pintarlos, pero debian espirar al asomarse en sus lábios cerrados y mudos. Este estado de debilidad y de irritacion, de fuerza moral é imposibilidad física, le abismó de nuevo en un profundo abatimiento, al cual sucedieron arrebatos de rábia, hasta que se apoderó de él una fiebre ardiente.

De esta suerte los cantos del poeta veronés cooperaron dos veces á la infelicidad del poeta mutilado.

El efecto que habian producido en el alma de Antonio no habia cesado aun.

Aquella misma tarde corrió la voz de que se habia visto en el camino de Fiorenzuola á la Scarreria una compañia de gente armada á las órdenes de un jóven de Florencia.

Desde luego creyeron todos que habian sido enviados para perseguir á los bandidos que cometian estragos por aquella parte; pero Maria se acordaba de lo que Elon habia contado y participó sus sospechas y temores á la familia reunida entonces en el cuarto del ama para hacer las faenas y oraciones de la noche.

Aquellos hombres armados eran los esbirros enviados tras los fugitivos, y su gefe el caballero Sandorino, favorito de los Médicis.

Al oir este último nombre, Antonio que apenas podia prestar atencion á las palabras de su hermana, levantó la cabeza y volvió á quedarse meditabundo.

El anciano Peraldi pareció conturbarse; fuese á causa del riesgo que podian correr sus huéspedes, ó bien porque reflexionase mas; pero se repuso luego y tomando un aire mas resuelto, é interrogando con la vista á la directora, propuso poner en seguida al mutilado y su compañera en seguridad para libertarlos de las pesquizas de los perseguidores, ó enarbolando el estandarte santo de la hospitalidad, dar el grito de alarma en todo el valle para defenderlo.

Vuestra demente cabeza cubierta de canas se parece á un volcan coronado de nieve, dijo la *maestra*. ¿Creeis por ventura que todos estén dispuestos á arriesgar su vida y sus bienes para proteger á unos estrangeros que vos mismo conoceis apenas y para con los cuales no ejerceis mas que una hospitalidad de mesonero?

El anciano se volvió hácia ella con aire de descontento. ¡Mesonero el descendiente de Feruccio! Y al pronunciar este venerado nombre padre é hijos se descubrieron la cabeza y la inclinaron.

—¡Bendita sea la memoria de Feruccio! continuó aquella; recompense Dios sus méritos y guárdenos á todos un buen lugar en el cielo! Pero ahora no hablamos de él: pensemos en nuestros huéspedes! (En nuestros amigos, añadió Maria á media voz.) Bien. Yo creo que no debemos alarmarnos sin razon. Callemos pues estas malas noticias. Una picada de lanceta puede salvar á un enfermo y una palabra puede matarlo. Oid lo que yo propongo: Sanderino está aun lejos; dejemos que los proscritos descansen por la noche, y asi que apunte el dia enviaremos á Jacobo, para que vaya lo mas lejos que pueda por el camino practicable á las caballerias que conduce á Fiorenzuola, y de lo que vea y descubra informandose, vendrá á darnos razon pasando por los atajos de las montañas que él sabe mejor que ningun otro del pais.

Si el riesgo désaparece, dejaremos que el enfermo se restablezca con toda comodidad, y que la jóven gaste con nosotros el buen humor que segun ella dice ha recobrado desde que con nosotros está (Maria la dio gracias con una mirada) Y si el peligro se acerca, no hemos de mirarlo con los brazos cruzados y los piés arraigados en tierra: en este caso solamente, creedme, será menester advertir á ese pobre hombre enfermo y adolorido, y señalarle la hora de partida y el camino que haya de seguir. ¿Pensais de este modo vosotros?

Todos aprobaron esta disposicion, excepto Antonio, que, al ver que su padre renunciaba con tanta facilidad á sus ideas belicosas, dió bruscamente las buenas noches á la familia y se fué á su habitacion.

Al amanecer, estaba ya en planta el nuevo proyecto, y el pastor Jacobo caminaba por el Apenino, aplicando á veces el oido á tierra para oir el paso de los caballos, ó trepando hasta la punta de las rocas para ver brillar de lejos con el sol las corazas florentinas.

El mutilado postrado por las precedentes emociones dormia aun, y Elos no teniendo noticia del riesgo que corrian, complaciase en verle reposar, y esperando con paciencia que despertase, colocaba vasos de flores sobre una mesa, lo arreglaba todo y todo lo ponia en órden sin hacer ruido.

Hacia ya un buen rato que habia dado la hora de comer, el posadero y su familia no aguardaban mas que á Antonio para ponerse á la mesa. y Antonio no llegaba: no le habia visto en toda la mañana, y Peraldi impaciente ya iba á empezar el *Benedicite* sin él.

De golpe fijó el ama los ojos en aquella parte de la pared donde estaban colocados á manera de escalones una porcion de fusiles de toda especie, y quedóse inmóvil y con cara pálida. Parecia que la preocupaba una idea de terror, y luego de repente con un gesto convulsivo, como penetrada de una de aquellas inspiraciones súbitas de las montañas, exclamó en alta voz.

—¡Mirad este vacio en la armeria, falta un arcabuz de su lugar! ¿Quién lo ha quitado? ¿Con qué designio? Corred que matan á un hombre cerca de Puente Calvo.

Peraldi y sus hijos, en una una horrible ansiedad parecian esperar que acabase de explicarse: mas ella calló durante algunos instantes, sus ojos se separaron poco á poco de la pared y se detuvieron de paso en cada uno de los circunstantes; en seguida pasó la mano lentamente por la frente, y cayendo en una especie de abatimiento no pronunció mas que estas palabras:

¡Ya no hay tiempo! ¡quedaos¡ ¡Volver por segunda vez, que horror!

Mirábanse unos á otros con admiracion, no sabiendo que deducir de las palabras ambiguas de la vieja; y no obstante, aunque no osasen comunicar sus pensamientos, todos convenian en el sentido que debia darse á su revelacion, sin poner entera fé, ni pudiéndose descifrar las causas probables de tan terrible acontecimiento.

¡Un asesinato! La ausencia de Antonio, y el arcabuz que faltaba decian bien que era el hijo mas jóven de Peraldi el que la maestra queria designar. ¿Pero acaso no puede haber salido de la casa paterna por otro asunto absolutamente diferente del homicidio? ¿No basta por ventura la casa para detenerle sobre todo siendo hábil, infatigable y gustándole mucho en otro tiempo este ejercicio? Errando por la montaña habrá encontrado quiza un viajero perdido y le servirá de guia hasta ponerlo en buen camino; por que á pesar de su tristeza habitual, es bueno y compasivo.

Habiendo razonado de este modo, fijaron todos la vista en la vieja, como para pedir una respuesta mas segura y consoladora, y que dulcificase la herida que habia hecho; pero ella guardó un silencio obstinado.

Mi hermano, dijó Maria, no tiene enemigos: ¿contra quién puede atentar él?

¿Quién sabe? respondió el anciano arrojando un suspiro; cuando somos jóvenes nos basta una palabra, un gesto, y las riñas se aceleran mucho entre gente armada. Y levantándose precipitadamente y creyéndose alumbrado de una luz inesperada, preguntó: ? No ha hablado del Puente Calvo en el camino de Fiorenzuola? Antonio no pude haber ido por alli. . . ¿qué motivo debia guiarle? ¡Jacobo debe ser! ¡Desgraciado! habrá encontrado á los esbirros de Médicis, que tomándole acaso por espia. . . ¡Ah! ¡pobre Jacob! ?No es esto? Responded Leonora, dijo de nuevo volviéndose al ama, ¿Hablais de Jacobo, no es verdad? ¡Porqué seguimos ayer vuestros consejos! . . . Porqué no seguia yo mi primera intencion! . . . los estranjeros se hallarian en salvo, y Jacobo. . . . ¡pero hablad pues! . . . al menos haced un señal con la cabeza. . . ! Vamos, respondedl ¡responded! yo os lo mando.

Leonora permaneció inmovil, impasible, no hizo un solo gesto ni articuló una palabra, y apenas pareció haber oido el mandato que la habian dirijido con un tono al que no estaba acostumbrada.

¡Desgraciado Jacobo! repetia Peraldi procurando aludir sus presentimientos, infeliz jóven!. ¡Castigue Dios al asesino! . . . ¡Cómo decirselo. a su madre! . . .

—¡Ah! ¡padre mio! ¡padre mio! gritó entónces Maria, que miraba por la ventana, es el mismo; yo le veo que viene corriendo hácia aqui.

—¿Eh? ¿Antonio? ¡mi hijo?

—No, dijo la jóven con una profunda emocion. . . ¡es Jacob!

—¿Entónces, Leonora, qué significan vuestras visiones y pronósticos? Bien en vano nos hemos alarmado por las palabras de una vieja loca. Vuestra cabeza está trastornada, no cabe duda, habeis soñado. . . habeis mentido. . . . no puede ser otra cosa. Luego interrumpiendo de golpe esta severa apóstrofe: ¡pero porqué tarda tanto Antonio! . . . exclamó inclinando la cabeza y cubriéndose los ojos con las manos desesperadamente.

En seguida entró Jacobo cansado y sin aliento, pero en su cara brillaba aquel aire de satisfaccion que trae siempre consigo el mensajero portador de una noticia importante aunque sea mas propia para causar desazon que para dar confianza.

—Verdaderamente, los soldados de Florencia estaban cerca de aqui, dijo, pero sin duda habrán ya retrocedido: á estas horas el rebaño está sin pastor, porque el jefe de la escolta ha sido asesinado.

—¡Asesinado! repitiron Peraldi y sus hijos llenos de miedo, y fijando la vista en Leonora, que permanecia en la misma postura, sin que pareciese experimentar sorpresa ni terror.

Si, asesinado en el Puente-calvo, añadió Jacobo; al menos asi me lo han contado, porque yo no he tenido tiempo de ir hasta allá.

Maria sollozaba. Recordando el expresivo movimiento y repentina salida de su hermano la noche anterior, luego que ella hubo hombrado á Sanderino como capitan de la escolta y favorito del gran duque, sin poder dudar que fuese él el homicida.

Y asi era en efecto. La boca de la inocente niña habia designado la victima al fanático jóven, perseguido sin cesar por un vago deseo de homicidio. Aquella misma noche salió de casa llevándose el arcabuz: despues de haber andado seis horas por desiguales senderos, vió apuntar el dia y á medida que se disipaba la niebla de la mañana pudo mas fácilmente distinguir y reconocer el lugar donde se encontraba. Costeaba el monte Badía, y asi ganó la primera vertiente, tuvo delante el alegre valle de Mugello y á la derecha el monte Crespino. No muy léjos de alli una triple hilera de rocas formaba rusticas pirámides, quebrados arcos y promontorios á la orrilla de un riachuelo que dividia en aquel sitio la carretera de Fiorenzuola á Scarperia. Uníase el camino y facilitábase la comunicacion por medio de un puente cortado en una peña viva, árida, desnuda y sin asomo de vegetacion, por cuyo motivo le llamaban Puente Calvo.

Parecióle aquel lugar á propósito para ejecutar su designio. La escolta debia pasar sin falta

—Si tuviéseis un compatriota como yo, replicó el "gentleman," le condenariais á muerte! Deseais saber como me agradecereis los buenos consejos que os he dado? Ejecutándolos, libertando á Italia. Hasta entónces me bastará la proteccion del Sr. Hudson.

Y el estrangero se retiró, entregando al Ministro su tarjeta.

Cavour saltó de sorpresa cuando leyó: MAZZINI

Fenómenos meteorológicos

Tomamos de la "Gazette de l'Ouest," lo siguiente:

Ya anunciamos ha tiempo una magnífica aurora boreal que brilló en las noches del 4 y 5 de Febrero y fué visible en gran parte de nuestro hemisferio.

Ahora tenemos otra noticia altamente curiosa que se relaciona á aquella y que merece la atencion de los hombres de la ciencia.

En el "Boletin Comercial" de la isla de la Reunion se lee lo que sigue:

"En la noche del 4 al 5 de Febrero, á las 9, "admiramos una soberbia aurora austral, que "duró hasta la media noche. No era inferior á "la que vimos en Octubre de 1870."

Como se ve, la coincidencia entre nuestra aurora boreal y la austral observada en la isla de la Reunion es completa. Este doble fenómeno, proveniente de una única causa, se manifestará necesariamente siempre que una aurora fuese vista en cualquier parte del mundo?

La única aurora que parece haber sido observada al mismo tiempo en dos polos, es la del 2 de Setiembre de 1859, visible en el Cabo de Buena Esperanza, en la Australia, en el Salvador, en Filadelfia y en Edimburgo.

Esta luz que aparece simultáneamente en los dos polos podrá guiarnos hasta conocer las causas de las auroras boreales?

Relatamos el hecho; deduzcan sus consecuencias los sábios.

Los niños y las ratas

Dice "La Liberté" de Paris:

En la avenida de Clichy, fué encontrado un niño de pecho, que habia estado solo dos horas completamente rodeado de enormes ratas que le habian devorado ya la nariz y la mejilla derecha.

La pobre criatura que gritaba horriblemente, fué conducida á una farmacia en donde se le suministraron los primeros auxilios, reconociéndose que no estaba afectado ningun órgano necesario á la existencia.

El cable de Jamaica

Dice "La Epoca."

El gobernador capitan general de la isla de Cuba dirigió á los señores ministros de la Guerra y de Ultramar desde las Tunas, con fecha 12 del actual, el siguiente despacho telegráfico:

"La línea telegráfica entre Santiago de Cuba y la Habana está restablecida, y continúa la persecucion del enemigo. Felicito al gobierno de S. M. y á V. E. por tan fausto motivo, como es el restablecimiento de la espresada línea, interrumpida desde 14 de Octubre de 1868.

Llegó el batallon provisional á Gibara sin novedad."

Los sucesos de Cochinchina

El diario oficial francés desmiente los rumores que habian corrido de haberse manifestado cierta agitacion en Cochinchina. El contra-almirante Dupré, gobernador de aquella comarca, anuncia con fecha 4 de Marzo que la tranquilidad era completa en Cochinchina, y que en el mismo dia salia para Francia, en uso de su licencia.

Argelia

Dice un diario francés:

Las noticias de la Argelia anuncian que el gobernador Mr. Gueydon tropieza con grandes dificultades para establecer las nuevas circunscripciones cantonales que constituyen una parte importante de la organizacion del régimen civil.

Hasta ahora solo ha podido demarcarse y proveerse de titulares el Departamento de Argel, pero en los de Orán y Constantina la empresa ofrecia obstáculos mucho mayores.

Siguen los escándalos

Dice un diario de la Concepcion del Uruguay:

Antenoche, en la misma ciudad, capital de Entre Rios, fué atropellado por un *militar*, á prima noche, un capitan de un buque mercante francés; fué gravemente lastimado en la cabeza, y dando en tierra con el indefenso estrangero, el agresor le robó el reloj y algun dinero del bolsillo.

Así mismo con la cabeza mutilada, fué arrastrándose hasta conseguir llegar á la casa de Narvaez cerca de la plaza de la columna, frente á las del finado Urquiza, donde pidió auxilio y hospedaje.

El capitan francés llevaba un cinto con dinero, pero el malvado que lo acometió no era adivino, el cinto se escapó.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:

Montevideo, Abril 24 de 1872.
(3 y 35 de la tarde.)

Hasta este momento la Comision de Salubridad tiene noticia de cinco defunciones de fiebre amarilla y de la aparicion de once casos nuevos.

La fiebre sigue invadiendo varios barrios de la ciudad, cuyos habitantes, aterrados, huyen al campo ó se refugian en otros barrios.

El Gobierno declaró feriado el dia de hoy.

Se teme haya ocurrido algun temporal al "Amazonas" que lo haya hecho arribar á algun puerto.

Hasta aquí nuestro telégrama.

Declaracion—La Cámara de Justicia ha contestado al Gefe de Policia su consulta sobre loterias, aceptando como declaracion suya la vista fiscal del Dr. Villegas, de que dimos cuenta en dias anteriores.

Toca ahora al Poder Ejecutivo dictar la resolucion con arreglo á las leyes vigentes.

Ferro-Carril á Quilmes—La Empresa de esa via ha establecido por ahora el itinerario hasta Quilmes, fijando las horas ocho y once de la mañana y cuatro de la tarde para salir de aquí, y ocho y cuarenta, once y cuarenta y cuatro y cuarenta para regresar de Quilmes.

Nuevo camino—Es muy probable que aceptado el estudio de los ingenieros Villanueva y Silveyra para la construccion del nuevo camino al nuevo puerto de Bahia Blanca, se proceda muy pronto á su construccion.

El costo de esta obra está calculada en doscientos mil pesos y es de vital importancia para aquel punto.

9,500 libras—Este es el precio en que ha sido vendida la línea de tramway de las calles de Lima y Cerrito.

La nueva Empresa se propone hacer notables mejoras en su servicio y bajar los precios.

Exportacion de carnes—El Cónsul de la República Argentina en Milan ha comunicado al Gobierno que en aquella ciudad se ha organizado ya una nueva sociedad para la exportacion de carnes conservadas del Rio de la Plata.

Esta sociedad ha formado un nuevo proyecto, que el Cónsul arriba mencionado asegura será aprobado por el Gobierno de aquella nacion.

Materiales—La barca austriaca "Pio IX" ha llegado con materiales para el Ferro-Carril del Este Argentino.

Seguirá viaje para el Uruguay á efectuar su descarga en Paysandú y otro punto á donde pueda llegar sin peligro de barar.

El teatro de la Opera—Ya se ha empezado á pintar el cielo-razo del nuevo teatro lírico que se construye en la calle de Corrientes.

Este cielo-razo no es plano como el de los otros teatros, tiene la forma de media naranja.

Los palcos son todos volantes, pues los pilares van en la parte interior de ellos.

Los cielos-rasos de estos palcos están ya tambien pintados.

Se han reforzado las llaves que sostienen el techo, que á juicio del Ingeniero Municipal, eran poco seguras.

Se han colocado dies y seis bocas de fuego para los casos de incendio.

Las barandas de los palcos no están colocadas todavia porque se han encargado á Europa.

Estas son de zinc y de un nuevo sistema.

El escenario es convexo hácia la platea y esta convexidad es tan pronunciada que las partes de la compañia cantarán en medio del público.

Las condiciones higiénicas del teatro serán perfectamente consultadas en aseramiento y en las oficinas necesarias tanto para hombres como para señoras, habiéndose encargado aparatos modernos á Europa para este objeto.

La seguridad tambien está bien consultada: todas las puertas se abren hácia el lado de afuera.

Concesiones de tramways—El Gobierno de la Provincia ha hecho las siguientes nuevas concesiones para construir nuevas líneas de tramways:

A D. José Herrera y ca. para construir una línea que saldrá del Riachuelo de Barracas por la calle Sola y hasta la del saladero de Brown, continuando por la de Herrera y siguiendo por la calle que se proyecta abrir en los terrenos de Saenz Valiente y Langdon hasta el Mercado Constitucion.

El mismo empresario ha sido autorizado para construir una doble via, sin que todo esto importe para el Gobierno la obligacion de abrir las calles aun cerradas.

Las condiciones principales de la concesion son las siguientes:

Queda prohibido renovar los empedrados sin prévio permiso de la Municipalidad.

El ancho entre un riel y otro será de un metro y cuarenta y cuatro centímetros.

Las demas condiciones son iguales á las de las concesiones anteriores.

A los señores D. Mariano Billinghurst y ca. se les ha concedido autorizacion para construir una línea de tramway, que partiendo de la estacion de la Recoleta del tramway Argentino recorrerá la calle de Charcas hasta encontrar la doble via, de la misma Empresa, en la calle de Santa Fé á la altura del Arroyo de Maldonado.

La construccion de esta nueva línea queda sujeta á las condiciones que rijen el contrato de tramway á Belgrano, esceptuando la que impone á la Empresa la obligacion de macadamizar las calles recorridas por la línea.

Telégrama oficial—El Gobierno de la Nacion ha recibido el siguiente:

Rojas, Abril 23 de 1872—9 y 50—*Al Sr. Ministro de la Guerra*—(Buenos Aires.)

Comunicaciones del General Rivas del 19 en San Quilco dicen q' Calfucurá parlamenta para hacer la paz. Que no hay invasion. Solo una partida ligera de 30 indios para robar caballos. Mañana licenciamiento de la Guardia Nacional reunida. General Rivas baja á Buenos Aires. Batallon 2 marcha al Norte.—*Coronel Borges.*

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar anteayer fueron las siguientes:

Cementerio del Norte—Maria Aristeguey, consuncion; Manuel Espiritu, viruela, Carmen Y. Rodriguez, tubérculos al pulmon.

Cementerio de la Chacarita—N. N. apoplegía, Anselmo N, se ignora, Anastacio Mucio, disenteria, Juan Tardini, viruela, José Urrutia, fractura, Luis Posi, heridas, Bartolomé Duranto, viruela, Marcelina Pastora, id, Juan Parunta, viruela hemorrágica, N. N., tétano.

Temperatura—Ayer á la 1 el termómetro de nuestra imprenta marcaba,

Reamur 12, Centígrado 15, Farenheit, 59, Barómetro 766—Tiempo mal sano.

Exámenes de Jurisprudencia—Damos á continuacion las clasificaciones obtenidas por los jóvenes que ayer se examinaron:

Tercer año Bueno por Unanimidad, Don Juan Valenzuela.

Bueno por mayoría, D. Lauro Cabral.

Segundo año distinguido por Mayoria Juan San Martin.

Buenos por Unanimidad D. Mariano Soza y D. Alejo Ledesma.

Bueno por mayoria Ramon Otaño.

Tesorería general de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 16 del corriente.

Entrada y existencia en caja 7.761,391 patacones.

Salida y existencia en el Banco de la Provincia, depositado en cuenta corriente, seis millones ochocientos dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos fuertes y 12 centavos.

La existencia para el dia 17 era de 958,538 patacones y 88 centavos.

Direccion General de Correos—El 24 del corriente se hará un despacho de correspondencia para el Brasil y Europa, via de Montevideo por el vapor "John Elder," cerrándose la balija en la Administracion Central á la 1 1/2 de la tarde y en la Oficina marítima á la 1 y 3/4—Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—El Secretario.

Otro tramway á Belgrano—La Municipalidad de Belgrano, en su sesion del mártes 23 del corriente resolvió informar al Gobierno Provincial que no tenia inconveniente alguno en que se acordase el paso por las calles que mas adelante se citan, en el pueblo de Belgrano, al ferro-carril urbano que proyecta construir el Sr. Jonas.

Esta línea, partiendo de Barracas debe terminar en Belgrano, á cuyo pueblo entrará por el camino de las Cañitas, y siguiendo por las calles de Lavalle, Chacabuco y San Lorenzo, volverá por la calle de Moreno á salir al camino de las Cañitas, desde donde, describiendo una curba y formando un triángulo, pasará tanto á la ida como á la venida, por la casilla del peaje y la Escuela Militar de Palermo.

Banquete al señor Castro—En Belgrano se hacen preparativos por algunos amigos particulares para un gran banquete que se dará en obsequio al Sr. Castro, tan luego como deje de ser Gobernador.

Tendrá lugar en el Salon Municipal.

161,000 pesos—Esta suma importan los primeros gastos causados para las obras necesarias para armar las chatas que van á emplearse en la limpieza del Riachuelo.

La oficina encargada de estos trabajos debe instalarse á fines del presente mes; para lo cual su gefe ha tomado ya las habitaciones necesarias en la casa que ocupa la Sociedad Rural.

Tramways Nacionales—En presencia del Inspector de tramways y de otros empleados municipales hoy deben recorrerse todas las líneas concluidas de la Empresa Tramways Nacionales para, si resultaren estar bien concluidas, entregarlas en seguida al servicio del público.

Separacion—El coronel Baigorria, gefe de la frontera de Córdoba, ha sido separado, á pedido suyo, del mando de las fuerzas q' guarnecen esa frontera.

Licitacion—El Gobierno Nacional ha sacado á licitacion la construccion de un puente en Rio Nogoya (Entre-Rios).

A la vez se ha autorizado al Gobierno de aquella Provincia para que la licitacion se haga tambien allí.

El Comandante Sayós—Este gefe nacional, que fué puesto preso por creerse que hubiese violado la cuarentena, ha sido puesto en libertad por resultar incierto este cargo.

Tiranía de una Empresa—La Comision Municipal se ha visto en la necesidad de recurrir á la Empresa de Gas Animal para la colocacion de las cañerias para el gas con que se debe alumbrar la Catedral durante las fiestas mayas, pues por solo la colocacion de esa cañeria, la Empresa le ha pedido la suma de *sesenta y cinco mil pesos* moneda corriente.

Legislatura Provincial—La Asamblea General se reune hoy á las 2 1/2 de la tarde para practicar el escrutinio de las elecciones nacionales—Secretaria, Abril 25 de 1872.

Solicitud rechazada—El Gobierno de la Provincia no ha hecho lugar á la solicitud del Sr. Billinghurst y Ca. en que pedia se le concediese permiso para construir una línea de tramways que partiendo de la esquina de las calles de Santa Fé y Callao, continuaria por esta última una cuadra hasta encontrar la de Charcas que recorreria en toda su estension hasta la de Reconquista, en donde se uniria con el camino del tramway á Belgrano.

La resolucion del Gobierno se funda en la prohibicion establecida por la ley del 30 de Octubre de 1871, que no permite el conceder líneas de tramways en calles paralelas contínuadas.

Suicidio de un jóven—A las cuatro de la tarde de antesyer, un jóven llamado Manuel Salas, de 17 años de edad, se suicidó disparándose un balazo en el oido.

Supónese, y así lo declara la madre del suicida, que este, en un rapto de desesperacion, concibió tan fatal idea, por haberle negado su permiso para enlazarse con una niña, lo cual hizo en virtud de estar aquel destituido de recursos para satisfacer las exijencias que en tal caso sobrevendrian.

Salas, jóven de conducta sin tacha, respetuoso y sumiso con sus padres, ha preferido el criminal estremo del suicidio antes que contrariar la voluntad de su madre, aunque, haciéndolo, hubiera tenido la conviccion de que realizaba su dicha, uniéndose á la jóven que amaba intensamente.

Tan lamentable incidente ocurrió en la casa calle de Europa núm. 225.

La cuarentena violada—El Presidente de la Municipalidad ha pedido al Gefe de Policia haga instruir un sumario, con motivo de haber denunciado el Inspector de Higiene, la introduccion en esta ciudad de dos practicos lemanes, procedentes del puerto de Montevideo.

Orden desconocida—La Comision de Higiene de San Ignacio se ha dirigido por nota al Gefe de Policía, solicitando el auxilio de la fuerza pública para proceder al desalojo inmediato de los puestos situados en las calles del Mercado del Centro, en razon de que la Empresa de este Establecimiento desconoce la facultad de aquella Comision y desobedece el cumplimiento de una órden que está debidamente autorizada para hacerse efectiva.

Dementes—Han sido enviados al Departamento de Policía, D. Domingo Rencoura y Da. Eloisa Rouly por denotar signos de demencia.

Creacion de empleos—Se ha pedido al Gobierno que solicite de las Cámaras de la Provincia la creacion de algunos empleos para aumentar el personal de las oficinas de impuestos, cuya provision es indispensable para el buen servicio. Algunos de ellos están servidos hoy por meritorios.

Insistencia—El Sr. Carrega, vice-presidente de la Asociacion Protectora de Inválidos se ha presentado á la Municipalidad insistiendo en que se le permita jugar durante las fiestas mayas una rifa de cedulillas á beneficio del Hospicio que dicha Asociacion sostiene.

La Asociacion se funda para insistir en su pedido en que, no hace un año la Municipalidad permitió á la Sociedad de Beneficencia jugara una rifa durante las fiestas del Pilar en la Recoleta. Igual concesion se hizo á la misma Sociedad durante las fiestas de Santa Lucia de este año.

Ademas, como la Asociacion lo indica muy bien la ley de 22 de Setiembre de 1872 q' cita la Municipalidad, no prohibe esta clase de rifas, pues sus dos principales artículos son como sigue:

Artículo 1 ° Desde el primero de Enero de 1871 quedan suprimidas en la Provincia de Buenos Aires las loterías y las rifas periódicas ó las que tengan por objeto la realizacion de negocios comerciales".

"Artículo 2 ° Queda igualmente prohibida la venta de billetes, loterías y rifas estrangeras ó de otras Provincias".

Como se verá, lo que pide la Asociacion Protectora de Inválidos está muy lejos de ser comprendido en esta Ley.

Un señor ministro noticiero—El señor Gainza se ha propuesto hacer guerra noticiosa á algunos diarios.

No sabemos si será tambien industrial, y tendrá algunas acciones en la Empresa de uno de los diarios que hace poco se ha fundado, pues solo así se esplica que mande salir de su Ministerio á los noticieros de algunos diarios que él no quiere, al mismo tiempo que manda se abran las puertas para los del diario á que nos referimos.

A un noticiero de un diario de la mañana de era que habia dado órden de que no se admitiesen noticieros en sus oficinas, y al mismo tiempo llamaba al noticiero de un diario de la tarde para tener el placer de darle de su boca una noticia sobre el licenciamiento de la guardia nacional de las fronteras, noticia que dimos nosotros dias atras.

Reunion de la Convencion—El Martes á las 8 y media de la noche se reunió la Convencion con asistencia de treinta y nueve señores Convencionales.

La sesion fué muy notable. La barra era tan numerosa como lo fué durante las primeras reuniones de la Convencion.

El asunto á la órden del dia eran los tres proyectos de artículos sobre el servicio de fronteras y la Guardia nacional de la Campaña.

El Dr. D. Vicente F. Lopez abrió el debate.

Despues de hacer algunas aclaraciones sobre el discurso que habia pronunciado en la sesion precedente, defendió el proyecto del Dr. Alsina por creerlo el único posible para llenar todas las necesidades del servicio y por ser perfectamente constitucional.

Le siguió en la palabra el Dr. Goyena, quien refutó las ideas vertidas en la sesion anterior por el Dr. Irigoyen y las que acababa de emitir el Dr. Lopez.

Terminó negando á las autoridades de la Provincia la facultad de discutir ó tachar las disposiciones de los poderes de la Nacion.

Entonces pidió la palabra el Dr. Quirno Costa y pronunció un discurso en el que sostuvo la inconstitucionalidad del proyecto del Dr. Alsina y del de varios convencionales, fundando su argumentacion en citas de hechos contemporáneos y de los procederes de Estados Unidos.

Pidió la palabra el Dr. Huergo y habló en pro del proyecto del Dr. Alsina, mostrándose partidario de la ley de conscripcion.

El Dr. Alsina á su turno emprendió la tarea de contestar á los oradores que habian hablado en oposicion á sus ideas.

Enumeró los esfuerzos que hizo mientras fué Gobernador de Buenos Aires, para abolir el envio de contingentes á la frontera y declaró que si entónces no se habia negado á mandarlos era porque el país se hallaba en el caso previsto en su proyecto de guerra esterior.

El Dr. Rawson hizo uso de la palabra, para fundar brevemente su voto, pues segun lo manifestó se hallaba algo enfermo.

Dijo que los medios propuestos para librar del servicio de fronteras á los habitantes de la campaña no le satisfacian y que adoptar esos médios era competencia de las autoridades nacionales.

Se estendió en otras consideraciones sobre el particular.

El Dr. Irigoyen sostuvo las ideas que emitió en la sesion anterior.

Quedó con la palabra el doctor Gorostiaga para la reunion próxima.

Hospicio de huérfanos—El Gobierno de la Provincia ha destinado á la conclusion del edificio de aquel establecimiento una suma de dinero enviada de Chile para las comisiones que socorrian en esta ciudad á los enfermos de la pasada epidemia, fundando su determinacion en que no se distrae de su objeto esa suma empleándola en beneficio de los huérfanos de la epidemia.

El Gobierno gestiona tambien con probabilidades de éxito acerca de las personas encargadas de la suscricion organizada en Londres con igual objeto, cuyo monto es de 50,000 pesos fuertes, á fin de obtener que esta suma sea destinada al mismo objeto que la primera.

Reunion—Esta noche á las ocho tendrá lugar en el local de la Comision de Hijiene de S. Ignacio, la tercera reunion ordinaria de los inspectores y comisionados de manzana á fin de ocuparse del estado de hijiene de la manzana.

Ahogado—En la ribera, cerca de la Administracion del Gas, apareció antiyer el cuerpo de un ahogado ya en estado de descomposicion.

No ha sido posible saber su nombre, nacionalidad, ni procedencia.

Fué remitido al Cementerio de la Chacarita.

Agresion—Antiyer un transeunte fué repentinamente acometido, por un carrero armado de cuchillo, recibiendo dos graves heridas.

El criminal huyó, pero trascurrido un corto tiempo fué capturado en un almacen, donde tranquilamente bebia.

Cometió el delito, dice por haber el herido intentado por medios físicos quebrar la voluntad de su mujer de no acceder á pretensiones ilícitas.

Atentado á la hijiene—Hay una disposicion municipal que manda que los carros que conducen la carne al mercado sean toldados; los carros de la basura tambien tienen una lona para cubrir la carga cuando están llenos; pero hay otros carros peores que estos anteriores y que á la mitad del dia y descubiertos recorren las calles infestando el tránsito que recorren.

Nos referimos á esos carros que se ocupan en sacar los residuos de establos y caballerizas y que generalmente los llevan de tal modo que van por la calle dejando un reguero de las sustancias en descomposicion que conducen.

La Municipalidad, en atencion á la salud pública, debe ordenar no solo que esos carros sean cerrados, sino que los residuos de los establecimientos antes mencionados sean conducidos durante la noche fuera de la ciudad.

El General Mitre—Ha renunciado el nombramiento que le hizo el Gobierno, de miembro del Consejo de Instruccion Pública.

Esta renuncia le ha sido aceptada ya.

Villa Occidental—La Comision Municipal de la Villa Occidental en el Chaco se instaló ya el quince del corriente, siendo nombrados los señores siguientes para formar dicha Comision:

Presidente: D. Juan Daflild; Secretario don Eduardo Montiel; Vocales: don Baldomero Diaz, don Domingo Escobar, don Valentin Perez, don Luis Lépori, don Enrique Pagani.

Las cédulas hipotecarias—Segun las operaciones practicadas en la Bolsa de Comercio ayer, sobre Cédulas Hipotecarias, parece notarse alguna tendencia de suba en estos títulos de crédito.

Las ventas han ascendido á quince mil cuatro cientos fuertes, pagándose al 91 1/4 y 91 1/2 por ciento, por cédulas de diferentes séries.

Inspector de Ribera—El Sr. D. José Romero ha sido nombrado Inspector de Ribera por la Corporacion Municipal en acuerdo de ayer.

Visita de teatros—Los Sres. Ingenieros é Inspector de la Municipalidad acompañados de otros empleados han visitado ayer el teatro de la Opera que construye el Sr. Pestalardo y el de la Alegria, quedando satisfechos de su seguridad y estado de hijiene.

Hoy deben ser visitados los de Colon, Victoria y Alcázar Lírico.

Pasageros y vapores—Los entrados ayer á nuestro puerto son los siguientes.

Por el Iris de Concordia y escalas argentinas del Uruguay 30.

Por el Goya de la Asuncion 44.

Por el Eduard Everett del Paraná y escalas 44.

Por el Entre-Rios de Gualeguay 15. Los salidos en el mismo dia son: por el Rio de la Plata para la Concordia y escalas argentinas del Uruguay 20.

Por el "Lujan" para el Paraná y escalas 47.

Casa robada—Una señora de Palacios que vive en la calle de Montevideo núm. 181 habia salido hasta Moron en estos dias pasados, dejando su casa sola y cerrada. Antiyer regresó de aquel pueblo y despues de entrar á su casa se encontró con que esta habia sido completamente robada en la madrugada del mismo dia.

Los ladrones habian entrado por los fondos y robado no solo las alhajas y objetos de valor sino hasta colchones y otros muebles.

Estadística de mortalidad—El encargado del Consulado de Portugal en esta se ha dirigido al Presidente de la Municipalidad pidiéndole le permita copiar del Registro de mortalidad de la corporacion el número de súbditos portugueses que han muerto desde el primero de Enero del año pasado hasta la fecha, por tener necesidad de remitir al Gobierno de Portugal una estadística de mortalidad de ese tiempo.

Renuncia—Uno de los colegas ingleses dió la noticia de que el Dr. D. Delfin Huergo habia elevado su renuncia de gefe de la oficina de Rentas, lo que no es exacto, pues entendemos que, segun la composicion del nuevo Gobierno, continuará ó no ejerciendo este cargo.

GACETILLA

La fuga

Conclusion—Véase el Número de ayer

¿Que haremos? dijo Leonor con voz [illegible].

Voy á [illegible] exclamó Fernando desesperado de no hallar un medio.

La criada que conservaba siempre á todas las personas que tienen cierta presencia de ánimo conservaba el ascendiente de la serenidad y la sangre fria, despues de haber cerrado la puerta y la ventana con cuidado esperaba con impaciencia la resolucion que tomarian, pero vió con asombro que nada hacian mas que aputarse, y que últimamente la miraban á ella como esperando que indicase algo.

Un solo recurso queda, dijo con confianza aunque mas bien trataba de inspirarla que la tenia.

¿Cuál? dijeron á un tiempo los dos amantes.

Peligroso es, pero único. ¿A qué distancia del castillo están vuestros soldados?

A menos de dos tiros de ballesta de los muros del jardin junto al molino.

Pues bien, yo me encargo de salir á avisarlos y de conducirlos aquí. El como no es del caso esplicar, vos cerrareis todas las puertas [illegible] dejareis echar abajo para ganar tiempo y [illegible] hareis entrar á la señora en esta escalera que no tiene comunicacion y defendereis la puerta hasta que os llegue auxilio.

Poca probabilidad de buen éxito tenia el plan de la muchacha pero no estaban los amantes en situacion de imaginar otro mejor, ni habia tiempo de discutir. Tomó Isabel la daga del caballero, y partió con la mayor celeridad no por la puerta secreta por donde habia entrado el amante, sino por otra que daba á una galeria.

* *

Pocos minutos habian pasado desde su marcha cuando llamaron á la misma puerta con fuertes golpes, y Leonor oyó la voz de su tio que la mandaba abrir. Hizo Fernando lo que la camarera le habia encargado y guardó silencio. Viendo los que llamaban que nadie respondia emprendieron el derribar la puerta lo que en efecto consiguieron á muy pocos instantes.

—Guárdese de acercarse el que estime en algo su vida, dijo Fernando con resolucion.

¡Vil seductor! exclamó un caballero anciano que venia al frente de los acometedores.

Y adelantándose á todos, cruzó su espada con la de Fernando, prohibiendo á los demas tomar parte en la contienda. Defendióse el amante con vigor, aunque procuraba no herir á su adversario. Leonor, mas muerta que viva, trató una ó dos veces de interponerse entre los combatientes, pero Fernando con mano fuerte se lo estorbó.

Viendo el viejo que nada conseguia, mandó á los suyos que acometiesen, y entonces principió una pelea mucho mas peligrosa para el amante, á pesar de que tenia resguardadas las espaldas y los costados. No hubiera podido sostenerse mucho tiempo, pero en esto se abrió la puerta de la galeria y entró por ella un grupo de guerreros que acometió por la espalda á los soldados del viejo. Volviéronse todos sorprendidos de tan repentino ataque, y Fernando, que conoció á los suyos, se aprovechó de este movimiento y tomando á Leonor en sus brazos pudo ganar la retaguardia de su tropa.

—Cubrid mi retirada, dijo al que los dirijia, para que ponga en salvo á mi esposa.

—Marchad, le respondió.

Y arremetiendo con nueva furia á los satélites del conde, dió lugar, á pesar de los esfuerzos de este, á que Fernando entrase en la galeria con Leonor. Esta animada de un valor inesperado le siguió apoyada en él. Bajaron una escalera, no sin que Fernando volviese repetidas veces atrás como sintiendo no tomar parte en la escaramuza. Varios de sus soldados le siguieron y así llegaron hasta una de las puertas del castillo.

Antes de seguir á nuestros amantes en su huida, y de hacer saber al lector si lograron vencer los obstáculos que les restaban, para poder se considerar fuera de riesgo, nos parece necesario informarles de ciertos preliminares que, anterior á la accion que relatamos, nos hemos tomado la libertad de no exponerlos hasta ahora, usando de un derecho que con razon ó sin ella han tomado siempre los novelistas.

Doña Leonor de Valladares era hija única de un magnate poderoso, que vivia en Andalucia á principio del siglo XVI. Su nacimiento fué causa de la muerte de su madre, y á los pocos años murió su padre á consecuencia de un desafío. Quedó, pues, la jóven huérfana de muy corta edad y en manos de un tio nombrado su tutor.

No entraremos en los pormenores triviales y dudosos de cómo se estableció una enemistad decidida entre el tio y la sobrina, á ninguno de los dos concederemos absolutamente la razon ni tampoco admitiremos la vulgar idea de opresor y oprimida.

La guerra entre ambos era sostenida y apoyada por los mismos criados, como sucede siempre; y la animosidad llegó al colmo cuando el tio supo que Leonor habia puesto los ojos en un caballero hijo de uno de sus mayores enemigos. Reprendióla con la mayor aspereza, juróla que mientras él viviese no se enlazaría con tal hombre, y tue el resultado lo que ya sabe el lector, pues es sabido que en esta clase de relaciones, el mejor medio de que se lleven á cabo es el manifestar una oposicion fuerte, los que tienen interés en estorbarlas. Bien debian saberlo los padres de familia y arreglar su conducta por la experiencia, pero en iguales casos siempre hacen lo mismo, y siempre los hijos se casan á gusto propio y saltan todas las barreras que la imprudencia maternal les impone sin reflexion y sin resultado.

Leonor contrajo con Fernando una especie de esponsales como entonces se acostumbraban, y tranquilizada su conciencia con ellos, no tituveó en aprovechar la ausencia de su tutor para huir con su amante, y esta tentativa tuvo el resultado que en parte sabe ya el lector.

* *

Apuntaba la aurora cuando Leonor y Fernando llegaron á la puerta principal del castillo, que estaba guardada con gran cuidado como todas las demás; pero tuvieron la dicha de que el estruendo de armas que se oia en el interior del edificio hubiese llamado la atencion de los soldados que en ella habia, y hubieran salido para averiguar la causa muchos de ellos; por manera que llegaron los amantes sin obstáculo, seguidos de algunos guerreros.

Libres ya, se dirigieron apresuradamente al sitio donde tenian dispuestos caballos. Allí estando para emprender su viaje, asaltó á cada uno de los amantes una viva inquietud que no les permitió seguir su impulso. Pensó Leonor que su leal camarera la que sin duda los habia sacado de tantos riesgos en aquella noche, no parecia ni la habia vuelto á ver desde que salió en busca de los soldados de Fernando, y este recordó que sus servidores estaban peleando con los satélites del conde, y que no podrian menos de ser víctimas, acometidos por todas partes y por número superior.

Preguntó Leonor ansiosa á los soldados que los habian seguido, nuevas de su criada, pero nada pudo saber, porque no la habian visto, contestando solamente que un hombre les habia servido de guia para introducirse en el castillo por una puerta excusada que guardaban dos soldados, á los que lograron sorprender, que este hombre habia desaparecido despues, y que no la habian visto.

En cuanto á Fernando, se hallaba verdaderamente perplejo; solo les acompañaban unos ocho hombres, y con tan poca gente le era imposible intentar nada para libertar á los demas. Con todo, montaron á caballo y se fueron acercando otra vez al castillo con el objeto de estar á la mira de lo que pudiese suceder. Nada en el exterior indicaba movimiento alguno. La puerta por donde habian salido estaba cerrada, así como las demas que recorrieron para reconocerlas. Ya se preparaban á retirarse, temerosos de alguna celada, cuando de las ventanas del edificio principió á salir un espeso humo, que pronto se comunicó á otras, y dejó ver la voraz llama que recorria consumiendo varias habitaciones. Duplicóse la inquietud de los amantes, porque el incendio tomaba pábulo, y la asombrosa tranquilidad del castillo seguia sin que nada diese señal de estar habitado.

Cuando se preparaba á forzar una de las puertas sonó detras de ella ruido de combate, y á poco salieron varios guerreros entremezclados, de los que conoció el amante á una pequeña parte de los suyos, que huian perseguidos de los del conde.

Acudió á socorrerlos, y sin duda volvería á comenzar de nuevo y con mas fuerza la lucha si el estruendo del techo de una de las habitaciones que se desplomaba á impulsos del incendio no hubiera detenido á todos. Leonor echó de ver que no se hallaba su tio entre los soldados y preguntando por él supo que habia sido [illegible] menos herido mortalmente [illegible]. Oprimióselá el corazon con tal [illegible] fueron necesarios todos los esfuerzos de su amante para impedir los estremos de su desesperacion por una desgracia de que se consideraba ella única causa.

* *

Ya trataban de tomar las precauciones que los acontecimientos de aquella noche exigian, cuando á una ventana enrejada que correspondia á una habitacion de la parte incendiada del castillo apareció una mujer pidiendo socorro y á la que con asombro reconocieron todos por la camarera Isabel.

La habitacion en que se encontraba estaba cercada de llamas por todas partes y las fuertes rejas de la única ventana que en ella habia impedian socorrerla. La infeliz, en tanto que sentia inmediato el espantoso calor de la llama, pedia favor á gritos. Leonor no podia verla, porque por disposicion de Fernando habia sido conducida al pueblo inmediato y el mismo ofrecia las mayores recompensas al que lograse salvarla.

En tal conflicto imaginaron atar á la reja [illegible] y uniendo las fuerzas de hombres y caballos tratar de desquiciarla. Horroroso el momento de duda fue horroroso, la reja resistia á la enorme fuerza de muchos hombres y caballos y las llamas se acercaban á la desgraciada con velocidad.

En esta persuasion [illegible] á conmover[illegible] señales de ceder. Redoblaron sus esfuerzos los de abajo, y en efecto la reja vino al suelo con estruendo. Precipitóse y [illegible] inmediatamente á [illegible] Isabel [illegible] espanto habia llegado á lo sumo y cuando [illegible] libre [illegible] y se arrojó por ella. Todos los presentes dieron un grito de horror; la altura era muy grande, y la desventurada murió [illegible] pocos momentos de su caida.

* *

Leonor y Fernando lograron al fin la union que tanto deseaban, pero su felicidad se veia muchas veces turbada por la memoria de la desgraciada muerte de Isabel y de los acontecimientos de la fatal noche de su fuga.

PUBLICACIONES VARIAS

Hecho local

La escena pasa en el Pueblo de Belgrano. Son altas horas de la noche y el novel trovador M... se encuentran reclinado en la reja de la ventana de una casa de la calle de ..., cantando una décima amorosa al compas del hondoneo de su peregrina guitarra.

La dama á quien consagra sus cantares duerme tranquilamente sin soñar siquiera que fuera de su alcoba se halla un mendigo de amor que con voz quebrada se esfuerza por hacerla oir sus sentidas quejas y despertar la piedad en su corazon.

Hace ya un cuarto de hora que se ve en este afan fatigando inútilmente sus pulmones á la vez que las cuerdas del instrumento musical, cuando de repente... ¡paf!... como una bomba cae á su lado un perdonavidas de poncho y chiripa armado de descomunal flamenco.

Aquí el espanto es solemne.

El trance peliteso.

Enmudecer como por encanto el trovador, caer la vihuela de sus manos, y el gaucho arremeter de una manera bilosa fué obra de un segundo.

Vuestro cantor nocturno en la imposibilidad de resistir al furioso agresor, azorado y sin saber lo que le pasaba, emprendió la fuga, y el malévolo echó á correr detras de él, procurando aunque en vano darle alcance.

La persecusion fué tenaz.

Durante un cuarto de hora anduvieron por la calle el uno en pos del otro, amenazándole de cerca con el facon con el cual afortunadamente no consiguió inferirle herida alguna.

Por fin á los gritos del perseguido "ausilio, ya me matan, acudió la policía del Pueblo, y el perseguidor huyó.

Nuestro buen trovador, desde aquella ingrata noche, no ha vuelto á preludiar su guitarra por lo cual, caro lector, es de suponer haya determinado no abrir mas el pico.

Conociendo su mal, de aqui adelante será mejor que llore y no cante.

a 25. X X

Salida de vapores.

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Goya, saldrá para la Asuncion y puertos de escala el mártes 30 del corriente, admite pasageros y carga, Agencia Cuyo 24. a24

Viernes, para Concordia y puertos argentinos á las 10 de la mañana, el vapor inglés Iris Agentes, P. Riso—99 Reconquista. a24

Para Paraná y Santa-Fé, viage extraordinario, El vapor Cisne, saldrá el Sábado 27 del corriente conduciendo carga.—Agentes, A. Matti y Piera—Cangallo 30. a24

Para Asuncion, vapor Venezia, sale el Domingo 28 á las 10, recibe carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos intermedios.

Pasages, Asuncion ps fts 40, Humaitá id id 36, Corrientes id id 32—Paez y Gomensoro—Rivadavia 41. a24

Mártes para la Victoria el vapor paquete nacional Aguila, admite pasageros, carga y encomiendas.

Domingo 5 de Mayo, para San Nicolas, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá y Asuncion, el espléndido vapor República, capitan J. W. Moue, admite carga, pasageros y encomiendas—Agentes, Rubio y Joley, 81 Reconquista 83. a25

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 24 de 1872

A la una y tres cuartos de la tarde se iniciaron las transacciones en fondos públicos nacionales con una venta bastante importante de 20,000 pesos plata al contado, al 78 p % no habiendo vencimientos apuntados en la pizarra; apesar de la hora avanzada en que se principiaron las operaciones, ellas fueron regulares y con cierta animacion de parte de los corredores, habiéndose efectuado un total de 60,000 pesos plata á varios plazos, como se verá en el detalle que damos á continuacion.

En cuanto á los precios ellos han reaccionado sobre los de ayer y han subido algo mas, siendo de advertir que los precios de hoy han cerrado bastante firmes, lo que hace presumir á la generalidad de los especuladores, que los fondos públicos van á subir otra vez á las cotizaciones del mes pasado, pero creemos que esa suba no durará mucho y que los fondos se conservarán fluctuando entre los precios de esta quincena.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Al contado 20,000 pesos plata al 78 p.%, id id 5,000 id id id id id, Abril 30, 10,000 id id id 78 3/8 p.%, Mayo 31 5,000 id id id 74 id, Junio 15 20,000 id id id 74 1/8 id.

El año pasado á igual época no se hicieron operaciones por ser feriado.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En cédulas hipotecarias se realizaron y anotaron 15,400 pesos ftes. al contado del modo siguiente:

Série A. 11,000 ps. fts. del 8 p.% de renta anual y 2 de amortizacion trimestral, al 92 1/2 p.% Série C 4,400 ps. fts. del 8 p.% de renta anual y 2 de amortizacion semestral, al 91 1/4 p.%

La posicion de las cédulas es buena, sus precios firmes y con tendencia de mayor suba aun; lo que viene á corroborar nuestras aserciones anteriores, cuando preveiamos que la baja no seria de duracion.

BONOS MUNICIPALES

La posicion de esos títulos de deuda parece querer mejorar, pues las últimas operaciones efectuadas últimamente, fueron al 92 1/4 p.% al contado y hoy los vendedores rehusan el 92 1/2 p.% al contado, es decir un cuarto mas sobre los precios anteriores y piden mas, conservándose firmes en sus pretenciones.

FERRO-CARRIL CENTRAL.

Apesar de no haberse efectuado venta alguna en acciones de esa Empresa es de señalarse que hoy habia comprador de esas acciones, ofreciendo 1 p% de premio al contado, por el único vendedor que habia y que lo era por 30 acciones, no queria darlos á menos del 3 p% de premio al contado.

CAMBIOS.

Parece que los cambios quieren reaccionar y suspender por el momento, el movimiento de baja que desde el principio del mes tienen.

Hoy se realizaron algunos giros de importancia á las cotizaciones siguientes que denotan una diferencia en sentido de suba, siendo de advertirse que esos cambios son para el paquete Amazonas q' no solamente no se avista aun sino que hasta el 17 del corriente se sabe, no habia entrado aun en Rio Janeiro.

Inglaterra, 49 1/4 á 49 3/8 peniques por ps fts, Francia 5.27 y 5.28 francos por id id. Amberes 5.25 y 5.26 id id id id.

Frutos del país

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

El aspecto del mercado hoy ha sido mas ó menos lo mismo que el de ayer, continuando la poca ó ninguna demanda para lanas, principalmente para las clases finas y la única venta efectuada ha sido de un pequeño lote que fue tomado para llenar un compromiso de flete.

En la Estacion esta mañana corrió el rumor de haber llegado noticias por un paquete de la línea del Pacífico de una baja grande en los precios de las lanas en Europa pero creemos que esto sea infundado.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones hechas hoy.

Lanas. Este artículo sigue como ya hemos dicho en calma [illegible] vendido solamente un pequeño lote [illegible] á 80 ps. la arb. [illegible] hoy que no [illegible], esta depositando sus lanas que tiene en plaza, prefiriendo esperar las noticias por el paquete, que venderlas ahora con la menor reduccion.

Cueros vacunos secos. Han tenido una buena demanda hoy [illegible] vendido libremente todos los que habia en la plaza y Estacion y aun varios otros en deposito y en barracas. Las ventas son las siguientes no quedando existencia alguna [illegible] clase buena á ps. 178 la pesada [illegible] entrando unos [illegible] de Entre Rios id 175 [illegible] en barracas de los Rios [illegible] campo id 173 [illegible].

Cueros lanares. Continúan en el mismo estado de ayer [illegible] las nuevas entradas. Las ventas [illegible] hoy han sido de varios lotes que [illegible] vendido ayer [illegible] y el resto de casos inferiores, pues no tenemos existencia de buenos. [illegible] docenas á [illegible] superiores el [illegible] pequeños [illegible] 79 hasta ps. 90.

Cerda. Sigue en buena demanda vendiéndose con la mayor facilidad todo lo que entra. Hoy hemos notado una suba sobre los precios de ayer [illegible] en deposito [illegible] y otros lotes [illegible] antes en la Estacion ps. 170 hasta 178. No queda existencia.

Cueros de potro. Tambien tienen una demanda activa [illegible] vendido todas las existencias que habian á los precios siguientes: Lote de [illegible] ps. [illegible].

Cardones. Un pequeño lote á 25 ps. docena, no hay existencia.

Calceta. Se puede cotizar los precios de ayer de ps 16 á ps 17 habiendo escasez.

CEREALES.

El estado de este mercado sigue sin variacion, siendo las ventas en la generalidad muy insignificantes.

Trigo 400 fanegas clase regular á 127 pesos fanega, 400 [illegible] 122 id id, [illegible] interior id 115, 60 id id id 113 [illegible] buenas se pueden cotizar de ps 145 á 160 [illegible] buenas id 125 140 [illegible] superiores á regulares id id 80 á 115.

Cebada. Los precios de este artículo son de ps 65 á 70 por buenas clases y las inferiores de 40 á 55.

Pasto seco. Alfalfa primera clase ps. 790 todo nelada, id mezcla id 480 á 500.

Maíz. Los precios de este artículo varian de 100 ps. á 110 por las clases buenas, y las mas inferiores de 85 á 95 pesos.

MERCADO CONSTITUCION

Las transacciones han sido sin importancia. Las noticias de Europa, y el dia destemplado alejaron la concurrencia del Mercado.

Lanas—Solo una venta anotamos á 88 $ la arb.

Cueros vacunos secos—De campo á 170, 180 $.

Pieles lanares—En baja pronunciada.

Estacion $ 95, á 115, doc. Campo 2 80$ á 445.

Cereales—Han declinado, trigos 90, á 120 maiz 100, á 105.

MERCADO DEL SUD

Precios de la hacienda

Novillos de saladero—181, 200, 220 y 250.

Vacas de id—sin ventas.

Carne y sebo—250, 200, 180, 150, 130, 120 y 100.

Cueros de novillo—155 y 165.

Id de vaca—100 y 110.

Terneros—80, 90, 100 y 120.

Capones—Sin existencia.

Mercado de Importacion

Nada se hizo en las primeras horas del dia por esperarse la llegada del paquete, pero sabemos á última hora, que se han efectuado ventas importantes que daremos en nuestra revista de mañana.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA Abril 23

Glasgow, Carl of Elgin—Sin entradas 10,000 cueros de novillo, Saladero del Uruguay 78 1/2 oro, 1,000 pipas sebo vacuno de idem, para hacer, á 20.

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel 3 3/8, Tramway Union 90, cambio hecho 51 1/2 hasta 51 1/4, al último tipo, únicamente jiradores; 2500 cueros vacunos angostos 79 1/4 oro despachados.

ADUANA

Comestibles

Labarte D. 145 cajones encurtidos, 100 id mostaza, 4 id conservas con trufas, 10 id hongos en aceite.

Blanquier, 8 cajs confites y chocolate.

Arning, 400 caja azul.

Rocha, 150 bultos yerba, 20 cajs quesos, 400 id fideos, 1300 bolsas arroz.

Dellepiane, 14 bultos tabaco paraguayo.

Getting, 100 cajones sal.

Oliver, 92 bultos tabaco.

Rocca, 1000 fanegas sal.

Macías, 50 bultos yerba, 148 id tabaco, 50 barricas azúcar.

Chapon, 300 barricas azúcar.

Zumarán y ca. 183 sacos sal.

Casares, 325 lastres sal.

Bebidas

Lafaille, 510 bordalesas vino, 600 cajs ajenjo, 35 cascos aguardiente, 300 cajones vermouth, 3 id coñac.

Rocha, 300 cajs vermouth.

F. García, 36[illegible] vino.

Glover, 48 barricas id.

Getting, 4 id cerveza.

Shaw, 208 cajones vino, 99 barriles id, 75 id champagne, 3000 id coñac.

Modet, 50 cajs id.

Lavallol, 90 pipas, 10/2 20/4 vino tinto.

Macías, 130 barricas id.

Bianchi, 60 cajs id.

Gueydan, 100 cajs vermouth.

Pegrien, 300 bord. vino.

Llavallol, 135 pipas, 18/2 24/4 vino tinto.

Zumarán, 100/4 vino seco, 102 id id de mesa, 50 id id alella, 14 cajs papel de hilo.

Nocety, 50 bord. vino tinto.

Drogas, medicinas y pinturas

C. Shaw, 60 cascos ceniza de sosa.

Burgos, 5 cajones catecú, 3 id botellitas y cajitas para específicos.

J. Aldao, 20 cascos ceniza de sosa.

Brownell, 225 bultos aceite linaza cocido, 25 caso. id crudo.

Demarchi, 5 bultos cabezas de amapola, semilla de lino, sulfato de cobre, 52 cjs bitter y píldoras de Brandoh.

Muebles y alhajas

Powell, 50 cjs pólvora.

Casares, 873 atados cedro, 300,000 tejas, 1 cajon cadena, 300 atados alambre, 15 toneladas sal.

Chayla, 1 carruaje.

Maulely, 20 cajs merceria.

Suders, 1 id sillas.

Shaw, 5 cjs viesgras.

Gomez, 1 id armas, 1 id muebles.

Merceria

Getting, 1 cajon hilo.

Dilleman, 4 caja id.

Senet S. 8 cajones papel.

Kruger, 14 cajones porcelana.

Rosollin, 17 cajones papel.

Challe, 6 cajones id.

Falcol, 5 id id.

Forrest, 5 cajs id id.

Fels S. 10 cjs agua de colonia.

Devoto, 60 cjs fósforos de cera.

Koenig, 1 id cepillos para el pelo.

Ferber, 2 fardos papel de imprenta.

Gellimy, 3 cajs flecos para calsoncillos.

Dirube, 60 id fósforos de cera.

Furst, 5 cajs merceria.

Joly, 10 id papel.

Boie hnos. 2 cjs trencillas.

Estevenet, 1 cajon merceria.

Pietranera, 19 cjs fósforos.

J. Cremiault, 3 id perfumeria, 3 id merceria surtido general.

Confecciones

J. Cremiault, 2 [illegible] camisas.

Cardehelt, 3 cjs botincitos y muestras.

Luders, 1 id sombreros.

Molina G. 3 id cuellos, id con mangos.

M. L. Bohm 3 cajs calzado muestras.

S. Colombo, 3 id botines para señoras y capelladas.

Grand Jean, 5 cajones botines para hombres y para niños.

Sommer, 1 caj sombreros de paño.

Raebe, 6 id id de lana.

Darte, 1 id trajes de castour para niños.

Artículos franceses y alemanes

J. Cremiault, 3 cajs corbatas, cuellos y géneros para entretela, 5 cajs géneros para vestidos y varios otros artículos de lana.

Artículos ingleses

Morgan, 1 cajon genero mezcla para vestidos, 25 fardos lienzo 25, 26 y 29 pulgadas.

Ferber, 2 cajs zarazas y bramante.

Tomkinson 6 cajs generos para vestidos, 2 id zarazas, 3 cajs generos para pantalon.

Gilford, 1 cajon muestras.

Thompson 1 fardo pellones.

Gifford, 1 cajon bramantes.

Cross G. 1 id zarazas.

Noel, [illegible] brin de hilo y pañuelos id.

M. L. Bohm 4 fardos paño castor.

MARITIMA

Ultramar dia 24

Asuncion, vapor nacl Goya 319 tons cap S. Pontozza, á la Comp. Rio de la Plata con 46 pasageros y á Olaver y Razabal 112 cs vacs, 2 id id cerda, á José R. Olazo 6 btos tabaco, á E. Segura y Rocha 80 tercios yerba, á Freyer Hnos 1957 cs vacs 485 ats cs nutria, á Larrazabal y Ca. 22 cj cigarros, bcs id, 14 bcas tabaco, á Fusoni Hnos y Mavercoff 125 cs vacs, 6 ats cs nutria 2 cls gruesas y 1 bsa cerda, á la Orden 241 cs vacs [illegible] naranjas.

Concordia el 23 del corriente vapor ing Iris 63 tons cap Tomas Esse á Pedro Risso, con pasageros y á Reinaldo Ruiz 3 cj meros al Banco Argentino 1 bto con 1241 $ fs, 40 cs, á Eleuterio Costa 1 paquete encomiendas, á José Mermes [illegible].

Asuncion gta nacl Rosita 21 tons cap Caltanzo á Nuñez Hnos al cap 600 almudes naranjas.

Cadiz el 2 de Febrero bca ital Laigueglia 407 ton cap Gianini Pagnano, á Bernardo Delfino con 382 1/2 castres sal.

Paranaguá el 13 de Abril, berg gta aleman Maria 274 tons cap L. Bodige á Horacio R. dos Santos con 2 141 btos con 8945 arrs 17 lbs yerba mate, 300 tercios con 1 507 id 15 id id id.

Pernambuco el 21 de Marzo, bca ing Union 274 tons cap W. Veale, á Terrero Hnos con, á los mismos 1 500 bcas y 600/2 id azucar, á Maron y Ca 340 bcas y 100/2 id id, á la Orden 300 bcas 400/2 id y 51 bcas id, 50 pipas caña.

Liverpool el 29 de Marzo y Rio Janeiro el del corrte vap ing Flamsteed 937 tons capitan H. Paul, á Juan P. Boyd y Ca. con á Moore y Tudor 1 cj electro plata, 1 cj efectos de uso 6 cj meros, á Rossollin y Ca. 2 cj ferret, á H. Mangos 1 cj meros, á A. H. Rooke 5 cj meros 6 cj tabaco, á S. Colombo 2 cj 2 cj calzado, á G. Brownell y Ca. 26 cj meros, 2 id frasadas, 32 id y 21 cj lanas, 13 fd hilos, 2 fd tejidos, á S. Homer y Ca 37 cj sedas, 6 cajones meros, á Soden y Ca 1 casco jamones, 1 id meros, 1 cj lanas á G. Kohlstedt y Ca. 9 cj camisas de alg 6 cj lanas y algn, 1 cj mtras, 2 fd tejidos, á C. Sommer 1 cj sombs, 1 Mallmann y Ca. 1 cj me bas. 6 cajones lanas 13 fardos id, 5 cajones, algodones, 10 cj meros, á Khaynach y Ca. 20 cj ferret, á Lohmann y Ca. 6 cj cintas 1 cj mtras 1 cj meros, á Ferber y Ca. 8 cj lns á E. Brandes Ca. 5 cajones ferreteria, á E. M. Powell, y 1 cj y 2 cascos ferreteria, 3 cj cristaleria Ca genero para banderas, á Drysdale y Ca 2 cj ats 1044 barras fierro 1293 ats flejes 5 id 40 cj id 40 cjs id galvanizado, 4 cj hojalata á Madero y Berro 11 cj 11 cj 5 fardos algs á Pedarrieu 3 cj electro plata, á Challe y Puy 1 cj medias de algodon á Saesemberg y Ca. 5 fardos mercancias, á Crabtree 1 cj paños, á H. Gowdhall 1 cj efectos, á S. M. Keohnie 2 cj barras, á Schlüper y Ca. 12 fardos id, 5 oj algs á R. y A. Schulte 14 cj camisas, á T. Duguid y Ca 4 fardos 2 cj teja 3 fardos meros, á Bates y Ca 5 fardos tejidos, á Fusoni hermanos y Ca 5 cj y 1 casco ferreteria á Bletscher y Ca 1 cj elásticos á Storni hermanos 8 caso y 1 cj arts para el gas, á la órden 15 cj jamones, 3 fardos bitos, 6 fardos paños, 18 cj algs 2 cj muestras, 16 baules y 21 cj calzado, 22 cj mercancias 2 fardos tejs 12 cj art. de cuero curtido 1 cj cintas, 32 cj rails 182 ats. 309 planchas fierro, 61 piezas id, 199 pernos y tuercas, 90 ats. 90 barras fierro, 20 cuñetes clavos, 1 cj hilo, 74 art. de botica, 2 cj meros.

Rosario el 23 del corriente vapor nacional Cruz 200 toneladas capitan Gindice, á A. Matti y Piera con Del Rosario á E. Ingwerse 10 chiguas cerda, á Bemberg y Ca. 1 cj meros á P. C. Rodriguez 2002 cs. vacs. secos á D. San Juan 144 cs. potro, 1 id nonato, á Zorraquin hermanos 1 fardo pellones, á Gibert y Ca. 50 cj tinta y goma, á M. Bunge y Ca. 4 fardos cs. cabrito. De San Nicolás á Leon Bomet 97 fardos cueros, 11 id lana, 5 id cerda.

Cabotaje dia 24.

San Fernando, lanchon José María 10 tons patn, Giovani, á Arechavala y Ca. al patron 400 arrobas papas (Riachuelo).

San Fernando, lanchon San Lucas 8 tons patron Pascual Ruso, á Nuñez hermanos al patron 500 arrobas papas, 50 id alberjas (Riachuelo).

Baradero, cuter La Fundadora 6 toneladas patron Angel Descalso, á Nuñes hermanos al patron 100 fanegas trigo, 30 id maiz en espiga (Riachuelo).

Rosario, cuter "Isola de Sestri" 4 toneladas patron Angel Giase, á Nuñez hermanos del patron 12 bolsas semilla de alfalfa, 80 fanegas trigo, 30 id maiz (Riachuelo).

Baradero, gta "Cavour" 15 tns cap. Federico Ascheri, á Nuñez Hns al pat. 1904 a rrb. trigo, 704 id maiz (Riachuelo.)

Baradero, cuter "Catalina" 14 tns pat. Sebastian Descalso, á Nuñez Hnos al pat. 100 fgas maiz, 120 id bergas (Riachuelo).

San Fernando lancho "Dos Hnos" 6 tons pat. José Casarino, á Nuñez Hnos al pat. 150 arrb. papas 50 arrb. porotos, 10 cdas leña, 1000 cabezas ajos (Riachuelo).

San Fernando, lanchon "Anoqua" 4 tns cap J. Pedemonte á Nuñez Hnos al pat. 10 cdas leña (Riachuelo).

Baradero, paylebot "Jóve María" 20 toneladas, patron, A. Descalso, á Nuñez hnos. al patron, 100 fgas maiz, en espigas, 500 papas 100 alrb, arberjas, 25 yuntas gallinas (Riachuelo).

Cerró Registro dia 24

Montevideo pailebot danes "Iegeborg" 94 tns por Enrique J. Harris, con 18 cjs vidrios, 1 id mtras 5 cjs cristalería 64 cj cigarros 80 bocoys tabaco, 200 bcs cerveza 27 cjs cigarros, 39 cjs id 45 cjs id.

Campana, gta. "Don Sebastian" 79 tns patron, G. Pasara, á Nuñez hnos, á Eduardo Costa, 888, fanegas trigo, (Riachuelo).

Victoria, gta "Andrea Doria" 45, toneladas patron, Agustin Chiquero. á Hillner y Ca al patron 1200 fgas cal apagada.

San Fernando pbot Gran Bretaña 12 tns pat Nicolás Chapea á Nuñes hnos al pat 220 fgas trigo 3000 limones 100 zapallos 60 á porotos.

Entradas dia 24.

Concordia vapor ingles Iris. Rosario id nacional Cisne.

Salidas dia 24.

Patagones vapor de guerra nacional Coronel Rosetty, remolcando el vaporcito nacional Rio Negro.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA

Última funcion de abono para el juéves 25

El magnífico drama en 6 cuadros y en que toma parte la eminente actriz Da. Fernanda Llanos de Bremon:

La cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros

Dirijido por el señor Jordan y le acompañan todas las partes principales. A las 8

NOTA—Está en ensayo para poner en escena á la mayor brevedad el gran drama nuevo en 6 cuadros titulado: "El sepulcro del Cementerio de San Nicolás"—Queda abierto un abono de 20 funciones en la boletería del teatro. a23

Teatro Alegria

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Juéves veinte y cinco de Abril de 1872.

A pedido de muchas personas se pondrá en escena el aplaudido drama de costumbres del Sr Eguilaz y en que tanto se distingue el Sr. G. Delgado

Verdades amargas

Dando fin con la chistosa peti-pieza—

Un tenor modelo

A las 8

AVISOS NUEVOS

Mucama Se necesita una que sepa desempeñar su oficio, en la calle Independencia núm. 123 a25v27

Se necesita un quintero, un cocinero y una mucama. Tacuarí 30 a25 v27

Teneduria de libros, a profesor americano garante enseñar la teneduria de libros por partida doble teorica y prácticamente, en treinta lecciones, cobrando por la enseñanza completa solo doscientos pesos m/c ocurrir á la calle de Uruguay No 177 á toda hora del dia. a25 v30

Fierro galvanizado para techos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 55 a25 v28

Dependiente Se precisa uno para una casa de negocio en la campaña, escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta, para tratar Victoria num 475 a25 v27

Al comercio He comprado á D. Matias Velazco el almacencito en la calle de Córdoba num. 295 esquina á Libertad, el que tenga que hacer algun reclamo ocurrirá en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado este tiempo no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1872—M. M. de Agnese. a25 v27

Azulejos ó baldosas de colores para cocinas, frizos y demas, se estan recibiendo y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima num 55 a25 v28

Ojo la persona que alquiló una pieza en la calle de Méjico num. 413 se presentará á dicha casa, no teniendo reclamo de ninguna especie si no lo hace en el término de ocho dias contando desde la fecha. a25 v27

Cajistas Buenos oficiales se necesitan en esta imprenta, para trabajar de las 8 de la tarde en adelante.

100 pesos mensuales, por este precio se llevan los libros en partida doble en algunas horas desocupadas de la noche, dirijirse con las iniciales M C, calle de Callao núm. 36. a25v27

Carbon de luz para estufas y del otro para cocinas, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55 a25v28

Dependiente para almacen de comestibles se precisa uno con buena recomendacion calle Moreno num 22 a25 v28

Al 8 0/0 anual. Se dá dinero del Banco Hipotecario, con puntualidad al módico interes del 8 0/0 anual, tambien se encargan de la negociacion de las cédulas, calle de Potosí núm. 111. a25v27

Para señores solos se alquila una linda pieza con toda asistencia, calle de Santiago del Estero núm 236 a25v10m

Tirantes de pino de primera clase, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima num. 55. a25v28

Muy interesante es saber que en la calle de Salta núm. 112 1/2, entre Moreno y Belgrano se ha abierto la zapatería de Monserrat en donde el público encontrará un gran surtido de calzados estrangeros y del pais para hombres, señoras, niños y niñas apropiados á la estacion. Los precios son muy módicos. a25v10m

Pone-pliego inteligente para obras se necesita uno en esta imprenta. Se le pagará buen sueldo.

Sirvienta se necesita una en la calle de Independencia No. 123. a25 v27

Al baratillo en la merceria Artes 191. a25 v26

Para ovejas sal de roca para mantenerlas sanas se vende en el corralon Belgrano calle de Lima No. 55. a25 v28

Bancos de escuelas, máquina de coser, (Duger) marquesas de fierro, mesas, sillas, sofá, se venden baratos. Lima 152 a25-v27

Cobranzas que no bajen de 4,000 pesos en la ciudad y 8000 en la campaña, agente calle Independencia n. 375. a25v27.

Se necesita una cocinera sin cama para dos personas solas, que sea estrangera, es inútil que se presente sin recomendaciones, calle de Buen Orden núm. 486 a25v29

Registro Oficial de la Provincia, año de 1871, se encuentra á venta en la administracion de sellos de la Provincia. Precio 70$ el egemplar. a25 v28.

Tejas Sacoman, baldozas del Havre y Marsella, tierra romana, tirantes, tirantillos, pino de tea, piedras, maderas de todas clases, caños zinc, fierro, carbon, etc en la Sucursal corralon Belgrano Potosí y Zeballos a25 v27

Se alquila una casa en la calle de Méjico núm 524 y 526 con 4 piezas, propia para una merceria, tienda ó zapatería, tiene armazon y mostrador vidriera de luz á la calle su precio son 600$ mensuales, las llaves están en el almacen de la esquina y darán razon. a25 v27.

Casa Quinta se alquila una con lindo jardin situada en la calle de Santa Fé frente á Palermo ocurrase á Defensa núm. 51. a25 1p.

PAPEL DE IMPRENTA

Para diarios del formato de los que se publican en esta Capital—Se vende—Moreno núm. 78. a25 v2m

En la calle de Méjico núm. 352, se necesita un mucamo se prefiere sea estrangero. a25v27

Se necesita un jóven para dependiente de tienda, es escusado se presente sin recomendacion, calle de Buen Orden núm. 486. a25v27

Parroquia San Ignacio—recordamos á los vecinos que mañana es el dia designado por la comision para hacer la desinfeccion de las letrinas, en presencia de los comisionados de manzana, por consiguiente tenga listo el desinfectante y así no incomodarán á los comisionados ni pagarán la multa de 100 ps. que se impone al que no esté preparado. a25 1p

Baratillo interesante. Ricos batones con capirusa tejidos para niños á 70 ps., yardas á 25 ps., boas de lana y cachimir á 20, 25 y 30 ps., muy lindos jéneros de lana para vestido á 4, 5, 6, 8 y 10 ps. vara, percales color firme á 4 y 8 y 1/2 ps. challises para vestido cortes de 12 varas por 40 ps. gró muy rico negro á 32 ps. uso doméstico para sabanas de 2 varas de ancho á 8 ps. alemanesco de 2 varas de ancho á 10 ps., tohallas génovezas á 130 ps. docenas, servilletas de hilo á 33 ps docena, terciopelo rico pura seda, tapados de tartan finos á 90 y 110 ps., tiras bordadas de muchos ojales á 4 y 8 ps., rico bramante sin compostura á 60 ps., calzado para señora, cabritilla y terciopelo á 65 y 70 ps. al Indio Rivadavia núm. 342. a25—1p

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta Compañia y con arreglo, á lo que dispone el capitulo cuarto de los Estatutos vigentes se cita á los Sres. Asegurados á la Asamblea ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar á las doce en punto del domingo 28 del corriente en la Bolsa de Comercio. Buenos Aires, [abril 24 de 1872—La Direccion. a25v28

En Cañuelas En la calle Real á una cuadra de la plaza, se alquila una casa para negocio de tienda y almacen con armazones y mostrador y ámas piezas para depósito y familia, y un corraton espacioso para maderas, para tratar en el mismo pueblo, casa de D. Francisco Robles, ó en Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 475, por la mañana de 10 á 12 y por la tarde de 4 a25v30

AGUA OFTALMICA DE SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos con curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, calle Europa N. 9, de la Sta. Josefa de Nudal, calle Artes N. 414, del Sr. D. José Ramio calle Tucuman N. 17, de Da. Colombo Ricardi de Froco calle de Lima N. 325; todos enfermos de la vista desde muchos años, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo, y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicadas en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia!

El depósito principal de dicho colirio, es en casa del Sr. Dr Ramangé, calle 25 de Mayo N 198. Prevenirse de las falsificaciones a25v25 m

Don Alejo Lopes
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Diciembre de 1871

Tránsito Lecube de Lopes, esposa, Francisco Ramon y Alejo Lopez hijos, hijas y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en el Templo de nuestro Padre San Francisco el Lunes 29 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente a25 v28

Don Fabio de Iturriaga
Q E P D
Falleció el 21 de Abril de 1871

Da. Paula Ortiz Basualdo de Iturriaga madre, sus legítimos hermanos, hermanos políticos y demas deudos suplican á sus amigos por esta única invitacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado se ha de celebrar en el Templo de Santo Domingo el Viernes 26 del corriente á las 10 1/2 de la mañana y cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre a25 v26

Da. Cármen Isabel R. de Amadeo
Q E P D
Falleció el 21 de Abril de 1872

Su esposo D. Eduardo Amadeo, sus hermanos D. Juan Andres, Da Petrona, Da Maxima Rodriguez y demas deudos, invitan á sus relaciones á quienes por olvido no se les hubiese dado aviso, se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de Nra Sra de las Mercedes, el Viernes 26 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos a25v26

Mateo J. Martines
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Abril de 1872

Luisa M. de Martinez esposa, Angel M. Martinez hijo, Baldomero Gabriel y Tomas Martinez hermanos, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que se ha de celebrar el Viernes 26 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de San Nicolas de Bari, por el eterno descanso de dicho finado á cuyo favor quedaran agradecidos.
Previniendo que esta es la única invitacion. Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar el Santo sacrificio de la misa con asistencia al responso recibiran el estipendio de ochenta pesos moneda corriente. a25v26

Maestra con titulo se ofrece para dar lecciones á domicilio de toda clase de labores, ya sea bordado en blanco, seda, oro, litografia y otras, enseña tambien á hacer flores y frutas artificiales. Se reciben los avisos en la "Joya Literaria". Chacabuco 168 a24 v26

Se desea alquilar una casita de cuatro piezas que sea aseada y tenga dos ventanas á la calle, al Oeste ó al Sud de la ciudad y el precio que sea moderado, para tratar ocurrir calle de Salta num 201. a24v26

Sastreria Buen Orden num. 252 se precisan oficiales y costureras como para sacos de medida medida. a24v29

Barraca Se alquila en el Mercado Constitucion la que actualmente ocupa el tramway Nacional, con frente á la plaza y á la calle de Lima, y frente á la estacion del ferro carril del Sud. Para tratar calle de Piedad num 144 ó Venezuela num. 192. a24v26

Costureras Se necesitan buenas oficialas para vestidos de señora, en la calle de Corrientes núm. 118. a24v26

En la calle de Esmeralda num 320 se necesita una muchacha para cargar un chico de 9 meses. a24v26

Quintero que entienda algo de jardin y tenga recomendacion, tendrá colocacion en la calle de la Piedad núm. 144 zapateria. a24v26

Bazar de Camaña— Potosí num. 128. Flecos de felpieta negra, última moda en Europa. Guarniciones de pieles de distintos colores. a24v26

Hermosa Estancia

A pocas leguas de la Concordia al O (Entre-Rios). Tiene mas de cuatro leguas cuadradas, campo de propiedad con buenos títulos, y ademas aguadas permanentes, monte, buenos pastos, poblaciones corrales y haciendas. Se venderá á precio módico por tener su dueño que ausentarse del pais. Darán razon, Potosí 148 (altos). a24 v6m 3 á p

Carpinteros Se necesitan dos, recibirán un buen salario diez pesos mas de lo que se les paga en otra parte. Ocurrir prontamente á la calle de Rivadavia núm. 914. En la misma casa se necesitan pintores. a24-v26

Tenedor de libros—Se encarga del arreglo de libros y todo género de trabajos de contabilidad y caligrafia—Dirigirse á la calle de Piedad num. 20, cuarto num. 7 de una á cinco de la tarde. a24-v2m

Casas en venta. Hay varias en diferentes puntos de la ciudad entre ellas una gran finca calle de Buen Orden otra calle Victoria con gran fondo y central, otra en la calle de Chacabuco, todas baratísimas. Ocurrir Potosí 111. a24-v26

Se necesita Un jóven como de 18 á 20 años de edad que entienda algo de cocina, y un muchacho de 12 á 15 para todo trabajo, Parque núm. 253. a24-v26

Cajistas y distribuidores. Se precisan en la imprenta del Porvenir, Defensa 120. a24-v26

Ama de leche. Se ofrece una fresca italiana de edad 19 años; ocurrir calle Esmeralda núm. 362 y 364. a24-v26

Dependiente Se necesita uno jóven que sepa escribir, para ayudar á hacer despachos de Aduana, que le enseñarán, de las 10 á las 12 y de las 6 á las 8 de la noche. Calle del Perú 88. a24-v25

Seis cajistas encuentran buena colocacion. Imprenta Germania, calle de Reconquista núm. 183 1/2. a24v26

Mucama para el servicio de una familia, se precisa una en la calle de Perú num. 293. a24v26

Sirvienta ó muchacha se precisa calle Florida núm 208. a24-v26

Se vende una casa situada en la calle del Parque núm. 499, tiene once varas de frente por sesenta y cinco de fondo, con diez y siete piezas, aljibe, parral etc. etc. Para tratar ocurrase á la misma casa. a26-v8m

AVISO

Habiendo vendido á don Juan Cáfaro un contrato de arrendamiento del corralon calle Arenales núm. 114 lo hago saber á los que tengan que hacer algun reclamo, para que se presenten en el término de diez dias á la casa calle Libertad 312 donde serán atendidos, previniendo que si dentro de dicho término no se presentan, no habrá derecho á reclamo alguno. Buenos Aires, Abril 23 de 1872—Cristóbal Herrea. a24-v26

Se alquila en la calle de la Piedad núm. 552 una casa magnífica, para tratar en la calle de Suipacha núm. 82. a24-v27

Mayor-domo Se ofrece un inglés de educacion, casado y con muchos años de práctica en el manejo de hacienda lanar y vacuna, puede dar las mejores recomendaciones, en esta imprenta darán razon. a24-v26

Máquina de lavar, se vende en la calle Santa Fé núm. 91 a23 v25

Muchacho para servicio, se necesita en la calle de la Piedad número 161. a23v25

Se desea alquilar una casita con 3 ó 4 piezas, que no diste mas de 5 ó 6 cuadras de la plaza de la Victoria: ocurran Perú núm. bajo, las iniciales A. E. A. a23v25

Se ofrece un jóven práctico en el ramo de almacen, con buenas recomendaciones, lo mismo para la ciudad que para la campaña, comprende el ramo de frutos tambien. Calle de Independencia numero 7. a23 v25

Toque de alarma magnífica mazurka, por Dalmiro Costa, se vende únicamente en el almacen de música, y pianos 157 calle Florida 157 entre Cuyo y Corrientes. a23 v25

Se avisa al público que el café Restaurant de la Paz, calle de Buen Orden num 108 desde mañana servirá rica comida y cena á la noche y un esmerado servicio a23 v25

Se alquila en la calle de Tucuman á una cuadra del Parque, la casa núm 301, con 7 piezas empapeladas, aljibe, 3 patios, galpones y demas comodidades, para tratar en la misma casa Nº 300. a23 v25

A los barberos Se vende ó se alquila una barberia muy bien acreditada y en un parage muy céntrico. Por mas informes, dirijirse calle Buen Orden numero 459 a23 v25

Danza Habanera titulada Tus Ojos nueva y linda pieza de música con poesias esta en venta en el almacen de musica de Domenico calle Florida No. 10. a23 v25

Se necesita un cuarto amueblado en una casa de familia que no diste mas de ocho ó diez cuadras de la plaza de la Victoria. Ocurran Bolivar 25 bajo las iniciales F. P. V. a23 v25

¡Atencion especuladores! Se vende ó se arrienda para quinta un hermoso terreno entre las estaciones de Almagro y Caballito [illegible] a23 v25

Banco Argentino [illegible] Buenos Aires, abril 18 de 1872 [illegible]

J. M. Diaz Caveda Remata [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Jardinero [illegible] a24 v27

Se ofrece una mujer para [illegible] calle de Lujan num 27 [illegible]

Comision [illegible] Buenos Aires Abril 20 de 1872 [illegible] a21 v27

Se ofrece una ama de leche [illegible] Lujan núm 35 a24v30

Confitería Se vende [illegible] Potosí 144 [illegible] Geldren a24 v5m

Mucama y cocinera que sepan servir bien y traigan buenas recomendaciones, se necesitan en calle Florida 206 a 20 v 25

¡Anticipos!

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages etc etc, á la casa de Remate y Comisiones del que firma calle de Moreno num 130 se le anticipa para cualquier cantidad de dinero. Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los efectos
a2 v30 3a p **Juan F. Achinelly.**

Caja de anticipos y cobranzas sobre alquileres de casas por Jaime B. y Bruguera, horas de despacho de 9 á 5. Calle de Potosí numero 398 a14 v20 3a p

Al comercio

Se compran y se venden varias fincas y terrenos en la casa de Remate y Comisiones del que firma, Moreno num. 130
a2-v30 3a p **Juan F. Achinelly**

MANUEL ZAMORA Y Cª

Rematadores y Comisionistas

6—FLORIDA—6

Esta casa recientemente establecida en uno de los parages mas concurridos, se encarga de toda clase de operacion perteneciente al ramo, para lo cual cuenta con un regular capital de compras y ventas en particular, de colocar hipotecas y todo comision que se les quiera encomendar y con especialidad de remates, para el efecto ofrecemos, puntualidad, esmero, prontitud y equitativa remuneracion en los trabajos que se nos confien.

Adelantamos dinero sobre mercaderias, muebles, terrenos ó casas á vender á la mas alta postura, en público remate. Ademas hemos señalado semanalmente el miércoles, para vender en nuestra casa todos los objetos que se nos remitan. m27-v27a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita llama y emplaza á la viuda de don Diego Keny y á Don Dionicio Gary, para que en el término de 8 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado 88 y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma, á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en los autos seguidos por Da. Micaela Arista sobre mensura de un terreno en el Partido de san Vicente, y del que aquellos son linderos bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 24 de 1872— Bartolomé Martinez. a25v3 m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luciona Correa, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que hubiere lugar. Buenos Aires, abril 18 de 1872. —Nemecio Zanaleti. a25v25m

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias á contar desde la fecha al señor Guastamorra que si no comparece á sacar los embase, dentro del término fijado, se rematarán y con su importe se pagará la casa y su cuidador, y su sobrante será depositado en el Banco de la Provincia á la órden de este Juzgado.—Buenos Aires Abril 24 de 1872.- Manuel M. Terri. a25 27

Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fortunato Roman, comparezca dentro del término de ocho dias á contestar la demanda entablada por D. Juan Silione, por cobro de alquileres y desalojo, ante este Juzgado, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del término señalado, se procederá en su rebeldía. —Buenos Aires, Abril 23 de 1872.—Isac Diaz. a25v81

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Saconi, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 23 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano Público. a25v25 m.

Por disposicion del Sr. juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á D. Tomas Vicari para q'dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante 88 y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él ha entablado D. Nicolas Taba por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 23 de 1872—Juan Risso, Eno. Pco. a25 v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Castor Durañona para que comparezca ante el Juzgado en el término de nueve dias al efecto de estar á derecho y contestar un traslado pendiente en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Buenos Aires, abril 23 de 1872. — Joaquin Reynoso. a25v8

Los que por cualquier titulo se consideren con accion á los bienes fincados por muerte de Maria Ordony y Felis Escalada, así como Doña Isabel Wavas y su esposo D. Luis Espíndola ó sus herederos, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del escribano que firma, Bolivar num. 36 y 38, á ejercitar los derechos que creyeren competirles á un sitio despoblado en los Estramuros de esta ciudad, el cual se compone de 17 varas de frente al Oeste y 35 de fondo al Este; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, —Buenos Aires abril 23 de 1872. Natalio A. Ponce. Escribano público. a25v5m

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. Juan SaintHilaire se convoca á junta general de acreedores del concurso por cuarta y última vez con el fin de proceder al juicio de verificacion de créditos cuya reunion tendrá lugar el dia 29 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado y será presidida por dicho mencionado Juez Comisario previniéndose á los que no comparecieren que quedarán sujetos á las resoluciones q' se tomen por la mayoría de los comparecientes. - Buenos Aires, Abril 23 de 1872 - Manuel Terry. a25v27.

REMATES

GRAN REMATE

POR

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Cª

EN LA CASA DE COMERCIO

de los señores

BARBOUR, BARCLAY Y Ca

Chacabuco núm. 13

POR BULTO CERRADO

LOTES FUERTES

PARA MAYORISTAS

Todo el surtido de la casa

A PLAZOS

DE 5 6 Y 7 MESES

GRAN SURTIDO

[illegible]

EN LOTES COMODOS

EL MIERCOLES 24

Y

JUEVES 25 DEL CORRIENTE

á las 11 en punto

BRAMANTE CORONA,

Veinte clases mas

Uso domestico gran surtido

Mantas de vicuña grandes novedades

Mantas pampas 1ª calidad

Frazadas finas, colchas de algodon

NOTABLE

Y ESPECIAL SURTIDO

DE ZARAZAS

ARPILLERAS MUCHAS CLASES

Lienzo corona y muchas marcas nuevas

GRAN SURTIDO DE LONA

Géneros de vestidos alta novedad

PAÑOS Y CASIMIRES FRANCESES

ESPECIALIDAD EN GAMBRONAS

Medias CIEN clases

CAMISAS MEDIO HILO Y CRIMEAS

Franela blanca y amarilla pura lana

LIENZOS ANCHOS FINOS

Cretonas, coletas y mil articulos mas

Averias. 12 cajones generos de vestido, varios bultos de frazadas y casimires.

El detalle general despues.

NOTA—Tenemos órden de anunciar á los señores mayoristas y tenedores, que la casa vendedora presentara todo el notable surtido de su casa, y venderá lotes á satisfaccion de los compradores a19 v25

CALDERON y SUMBLAD

Judicial—De una casa-quinta en la estacion San Martin del Ferro-Carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vega.

El Miércoles 15 de Mayo procederemos á la venta á la una en punto de la tarde, y en nuestro escritorio calle del Perú 37, dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. E. Holmberg, [illegible] norio Martel de la referida propiedad que se compone el edificio de 7 habitaciones bien construidas techos de azotea un gran palomar, cocina y demas oficinas necesarias, y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantas le cina, alfalfa y 420 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en 188,581 ps. y no podrá venderse por menos de las 2/3 partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á 5 cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeado de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad, debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo arbol ni cerco.

Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del Sr. Mendez Caldeira, ó al escritorio de los rematadores, Perú 37. a16

MANUEL ZAMORA Y C.ª

GRAN REMATE

En la nueva casa introductora Calle de Rivadavia núm. 76

El MIERCOLES 1, JUEVES 2 y VIERNES 3 DE MAYO

A las 7 de la noche

Se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un espléndido surtido general de ropa hecha, infinidad de objetos de lujo recientemente introducidos, como ser:—ricos jaquets, paletós, sacos, chalecos, pantalones, trages para niños, camisetas finas de lana, medias de idem y de hilo, de Escocia, corbatas, pañuelos, juegos de plata cristofle para té, bandejas, platillos, cuchillos, un variado surtido de perfumeria fina, calzoncillos, sombreros de castor, un elegante surtido de calzado para señora, alemanesco para manteles, sábanas hechas, géneros de hilo para sábanas, gorras para hombres y para niños, waterproofs para señoras y niñas, calzoncillos de hilo, boas de lana, capellinas de idem, guantes de idem, cuellos de hilo y algodon para camisas, camisas vistas de hilo, mantas para viages, ricas carpetas para mesas, chalecos á la crimea, etc., etc.

Lotes al gusto de los compradores. a28

JOSE M. C. BELGRANO

Judicial

De todas las existencias de la fonda y café calle Chacabuco núm. 195, pertenecientes á la testamentaria de D. Jorge Boulton.

El lúnes 6 de mayo á las 12 en punto del dia se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, de todas las existencias de la fonda y café sito calle Chacabuco núm. 195, donde estará la bandera de remate. Dichas existencias se componen del armazon, mostrador, bebidas varias clases en cascos y en botellas, mesas piedra mármol, id ordinarias, sillas varias clases, camas de fierro, catres, colchones, platos, vasos, cubiertos, é infinidad de otros objetos cuyo detalle no se menciona por su larga estension. Alerta, fonderos que se les ofrece una buena oportunidad para hacerse de muchos artículos que les son indispensables. Por mas datos é informes, al rematador, calle Potosí 354 a25

GUILLERMO MARTENS

En su casa Suipacha 58, de muebles, comestibles, bebidas y artículos de merceria.

El Viernes 26 del corriente á las 11 de la mañana, remataremos á la mejor postura y dinero de contado una gran cantidad de articulos cuyo detalle es como sigue:

Vinos, Arac, cognac legítimo varias marcas, jerez, vermouth, 50 cajones Oporto, ginebra de Holanda legítima, vinos ingleses surtidos, vino Madera, cigarros habanos, galletitas inglesas, fideos, una cantidad de porcelana y artículos de ferretería, candeleros, una alfombra magnífica, 1 máquina de coser, 1 cantidad de muebles como sofaes, sillas, mesas de centro con piedra mármol, mesitas de noche, armarios de escritorio, artículos de merceria como botones tohallas, medias, camisetas, y varios otros artículos que no se detallan por su mucha estension. Por mas datos al rematador Suipacha 58. a25

ADOLFO BULLRICH y Ca.

De 7 cajones de efectos de talabarteria—Ricos arneses ingleses, sillas, etc. etc.

Procedentes de la Exposicion Nacional en Córdoba

En nuestra casa, calle San Martin 118

El juéves 25 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y órden terminante, los efectos arriba mencionados que no pudieron venderse en el remate de la Exposicion, (en estancion) por falta de tiempo y cuyo detalle es mas ó ménos el siguiente

Arneses superiores ingleses con sobre puertas de acero, [illegible] plateadas, pespunteadas de blanco, de cuero negro y claro para dos caballos, para tilburi para landeau, riendas, frenos etc. de lo mejor.

Arneses para carros de uno y dos caballos muy fuertes y de los que se usa en Inglaterra, otros para mulas.

Varas [illegible] de cuero chancho [illegible], rosa superior, [illegible] para señora y para londres, frenos, riendas, látigos y demas útiles.

Llamamos la atencion de todas las personas [illegible] particulares, y de los fabricantes de carruages sobre esta factura enviada desde Lóndres por uno de los mejores fabricantes á la Exposicion de Córdoba

Al otra perteneciente, algunos cajones de paño para [illegible] de estearina, otros con hilo torcido, varios cajones con [illegible] de seda y papel azul para envolver. Estos artículos convienen á los fabricantes de velas de estearina a25

Por el mismo.

De plantas y arboles. En nuestra casa San Martin 118

[illegible] á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles, cuyo pormenor es como sigue:

Coniferas varias clases, araucareas, [illegible] a25

Por el mismo

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa calle de San Martin núm. 118

[illegible]

Por el mismo

De todas las existencias de la zapateria [illegible]

Por el mismo

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa San Martin 118

El viernes 26 del corriente venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y orden de varias personas que se han ausentado del pais y cuyo pormenor es como sigue:

[illegible]

Estos muebles son los del Sr. Moore que no se vendieron por haberlos tenido en Belgrano [illegible]

Las personas que compren en esos muebles deben asistir al remate. a24

Por el mismo

De comestibles, bebidas, lozas etc. y todas las existencias del almacen por menor.

Calle San Martin 138 esquina á Cuyo

El lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia y el mismo dia á las 7 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y por liquidacion completa, [illegible] surtido, de este acreditado almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, id blanca, arroz piamonte, yerba paraguaya y argentina, café del brasil, caracolillo, te perla id negro de varias marcas, souchong, congou id en paquetes, conservas francesas de todas clases [illegible] id italianas, legumbres de varias clases, licores kerman, aya-pana, raspail, chartreux, guignolet, licor royal, etc. etc., vermouth francés, ajenjo, Stillman, ginebra en frascos y damajuanas, anis de Mallorca, aguardiente en damajuanas, velas de estearina, fideos de peroba, chocolate español, menier, ostras, garbanzos, almendras, pasas de higo y uva, queso de Holanda, alcaparras, encurtidos, anchoas, dulce de guayaba y membrillo, jabon, grasa y muchos artículos de primera clase largos de detallar.

Vinos priorato, tinto, carlon, seco, coñac martel, Dussaud, alambicado y otros vinos finos en cajones chateaux, ciré, lafitte, margraux, champagne, cliquot, vino del Rhin, asty, jerez, oporto, cerveza inglesa, blanca y negra, galletitas inglesas, frutas en almibar y aguardiente, etc. etc. arina flor como 100 bolsas.

NOTA—Si hubiera algun interesado en la compra del todo, incluso armazones, vidrieras y accion á la llave para contrato por 22 meses, pueden verse con nosotros, San Martin 118. a24

Por el mismo

De muebles, petizos, vacas etc. etc.

En Almagro—(Roschil)

De la casa que ocupa el Sr. R. J. W. White, casa quinta del Sr. D. J. P. Boyd, frente á la del Sr. D. J. Guiraldez. El Tramway Argentino deja á los concurrentes en la boca-calle de la quinta del Sr. Guiraldez.

El martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa-quinta por tener que desalojarla el Sr. White, y cuyo pormenor es como sigue:

Muebles—Juego de sala con fundas de hilo, 1 rico piano perpendicular, 1 reloj de chimenea, mesas de caoba de arrimo, lavados, adornos, armarios, lavatorios, cómodas, camas, sillas, alfombras y de mas muebles de una casa inglesa.

Ropa blanca—Manteles servilletas, cortinas, sábanas fundas, tohallas, paños etc. etc.

Servicio de mesa—Tenedores y cucharas de plata, algunos otros objetos de plata, electro plata, cristales, porcelanas, cuchillos etc.

Patios jardin y caballeriza—Petizos, vacas, conejos, cerdos, gallinas, patos, útiles de jardin, labranza.

Departamento de escritorio—Bancos y muebles de escuela de primera clase, libros y demas útiles.

NOTA—La quinta está situada sobre la via férrea del Oeste frente á la del Sr. Guiraldes, el Tramway Argentino deja á los Sres. que quieran asistir al remate á una cuadra de la quinta, nuestra bandera indicará la propiedad, Roschil es lo mas pintoresco en las mediaciones de la ciudad.

Notable—La quinta se alquila en seguida; los interesados pueden vernos calle San Martin 118. a24

Por el mismo

De un lindo terreno para edificar

Calle de Córdova entre Callao y Rio Bamba

El Domingo 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden de su propietario por ausentarse para el campo á saber:

Un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte por 34 de fondo al Sud, está situado en la calle de Córdova, entre Callao y Rio Bamba, calle de 30 varas de ancho, la cuadra está llena de edificios nuevos y modernos y es el único terreno baldio en el barrio.

El parage es alto, magnífico y de un porvenir incalculable; así que los que deseen emplear bien su dinero no deban perder esta buena ocasion de hacerse de una buena propiedad.

Títulos superiores.

Pormenores en nuestro escritorio San Martin núm. 118. a25

MANUEL DE LA SERNA

De merceria y varios efectos de tienda, al contado en su casa calle San Martin 142 el Viernes 26 del corriente á las 12 del dia.

Por el mismo

De Talabarteria

En su casa calle San Martin, 142 el Viernes 3 de Mayo á las 12 del dia, al contado ricos arneses para uno y dos caballos, frenos, sillas de montar, riendas, cabezadas y otros efectos que estarán á la vista. a25

PABLO GOWLAND

De la goleta Juana, de porte de 11000 ar.—En la Boca del Riachuelo frente al corralon de los Sres. Casares—El domingo 28 del corriente á las 2 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado la goleta Juana, de porte de 11000 ar. lista para navegar, de poco calado con un malinete nuevo, jarcia de alambre, velamero; completo, una lancha nueva, todo en muy buen estado. a23

Por el mismo

De artículos de almacen—Al contado

En su casa Defensa núm. 114

El mártes 30 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

100 rollos tabaco del Brasil, 50 tercios yerba paraguaya fresca, 400 cjns bacalao, 20 cjns naipes españoles, 50 cjns pasas de uva 40 jamones Westphalia, 100 cjns frutas en aguardiente, 20 bultos té congon superior, 100 cjns vermouth Torino, 200 id francés, 200 cjs coñac Dumont, 300 id otras marcas, 30 bocoyes ladrillos para limpiar cubiertos, 100 tarros tabaco picado, 200 dnas cortaplumas, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 20 cascos coñac, 30 id vermouth, 30 sacos garbanzos italianos, 40 id españoles, 30 cjns fideos cortados, 300 id genoveses, 30,000 cigarros zuizos 30 quesos parmesanos, 30 cjns pasta de tomate fresca 100 damajuanas ginebra, 40 cjns agua florida, 300 cjns ciruelas, 40 bolsas semilla de alfalfa, 100 cjns vino burdeos, 20 bultos yerba argentina, 25 bolsas arros, 200 cacerolas surtidas, 25 cascos vinagre, 40 barricas cerbeza negra, 40 cjns vino de gengibre, 25 cjns arengues, 25 bultos té O. P. superior, 260 frenos de campo, 40 cjns castañas, 100 cjns pasas de higos, 100 dnas tusos, 40 bordalesas vino burdeos, 14 cuarterolas priorato, 40 decenas vino oporto, 100 id superior 30 cjns vino oporto, 80 id vermouth, 50 damajuanas ginebra y otra porcion de artículos del ramo.

En seguida 100 barricas azúcar refinada, 200 cjns kerosene, 100 id velas estearina. a25

PABLO ESCALANTE

Importante remate

De un hermoso terreno en San José de Flores

El Domingo 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de un terreno en dicho pueblo situado calle de Flores entre las de Sorochea y Libertad, compuesto de 15 varas de frente al Norte, por 68 de fondo al Sud, rodeado de pared por tres costados, lindando por el costado Este con la casa del Dr. Beascochea distante media cuadra del mercado y dos de la plaza

Todo el terreno se halla poblado de árboles frutales.

Recomendamos á los Sres. que deseen hacerse de un precioso terreno no faltar el dia y hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente por tener un bueno compromiso que llenar.

Mas informes escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138 a25

Por el mismo.

Judicial Buena pulpería ¡Alerta!

El domingo 28 de Abril á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de un lindo terreno al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia y cuyo detalle es como sigue

El terreno está ubicado en la calle de Belgrano entre Saavedra y Misiones con 10 varas á 60 [illegible] de frente, al Norte con 35 de fondo al Sur [illegible] cuya tasacion es de 25.440 y la base para su venta serán las dos terceras partes que son 16,960 $ m/c

Inútil nos parece recomendar esta posicion del presente terreno [illegible] tramway en la misma calle y próximo [illegible] Recomendamos á los interesados no falten á la hora del dia indicado, pues se efectuará infaliblemente.

Por mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador San Martin 138.

JUAN F. ACHINELY.

De muebles, losa, cristales y vinos.

En su casa calle de Moreno núm. 130.

El Sabado 27 á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, se dará principio á la venta de cantidad de muebles, losa porcelana, cristales, vinos finos, jerez y oporto, cuyo pormenor se anunciará oportunamente. a24

Por el mismo

De importantes y menage de muebles de la casa calle de Mejico num. 85

[illegible] á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y orden terminante todos el menaje de la casa calle de Méjico núm. 85, cuyo importantísimo detalle lo publicaremos oportunamente. a25

HIDALGO y TORRES

Gran remate!!

¡pero muy importante!!

¡¡Mucha atencion!!

¡¡Judicial!!

De la hermosa y central casa situada calle del Perú 262 y 264

Para capitalistas

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta valiosa propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Benito Loyona, á pedido de todos sus herederos y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo, cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 49 vs. de frente al Oeste por 80 de fondo al Este, con mas de 20 hermosas habitaciones, toda de cal y maderas duras y en perfecto estado para habitarla, aljibe pozo de balde, hermosas parras, árboles frutales, plantas en general etc., etc.

Escusado nos parece mencionar el gran porvenir de esta propiedad tan central como inmenso su terreno, siendo uno de los locales mas principales de la ciudad.

El precio fijado como sus dos terceras partes es de $ 700,000 m/c. Como se vé cantidad insignificante para el valor que ella tiene, no admitiéndose oferta que no exceda de esta suma, pues su verdadero valor es de un millon doscientos á cuatro cientos mil pesos.

Nota. Pedimos á los Sres. interesados exactitud en la hora fijada. a23

CABRERA y ALMANZA.

Espléndido remate judicial

De la magnífica propiedad conocida por Palermo Chico á la entrada del camino de Palermo á la derecha donde estará la bandera—El domingo 5 de Mayo á las 1 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna á peticion de los interesados y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, una lindísima finca situada en el camino de Palermo y conocida por el nombre de Palermo Chico perteneciente á la testamentaria de don Máximo Elias con dos lindos edificios, el primero con 2 hermosas piezas de material y corredores por los cuatro frentes propia para una casa de recreo y el segundo con id id, y demas necesarios; compuesto su terreno de 245 varas de frente al Oeste por 720 de fondo aumentando el frente á las 300 varas á 745 y siguiendo disminuyendo hasta que da á Rio de la Plata y 180 al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos treinta y un mil novecientos diez y ocho pesos mjc. 3.31,918, no pudiendo admitirse oferta que baje de la tasacion por ser está muy baja y por haberse practicado el año de 1862 cuando los terrenos no habian adquirido el precio que tienen hoy.

Nota—Nos permitimos recomendar á la gente de buen gusto, la lindisima finca que vendemos, pidiéndo les asistan el dia del remate á comprar uno de los parages mas pintorescos que tiene la ribera del Rio de la Plata y que es de un porvenir inmenso.

Por mas pormenores y ver las escrituras á nuestro escritorio San Martin núm. 20 donde estarán á la vista durante el término de este aviso.

Otra—Se desea comprar una chacra á inmediaciones del ferro-carril del Sud, ya sea con poblaciones ó sin ellas, quien la tenga y quiera tratar á nuestro escritorio San Martin 20. altos. a3

DOMINGO CEDEYRA

En Flores—Tres lindos terrenos de 18 vs. de frente por 33 de fondo cada uno, en el mismo pueblo de Flores calle Real nums. 2, 4 y 6—El domingo 27 de Abril á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado 40 vs de frente por 32 de fondo, el que fraccionaremos en tres lotes ó al gusto de los compradores. Este hermoso lote de tierra es el fondo de las 3 casas de la calle Rivadavia núms. 2, 4 y 6 que queda á 40 vs del tramway Argentino—No faltar á las 2 en punto, pues hay que venderlos por lo que den. a28

NICANDRO DORR

Judicial—De una fonda

El juéves 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez comisario del concurso de D. Antonio Perazzo, al remate de la fonda calle del Buen Orden núm. 375, cuyo pormenor es como sigue: vasos, copas, 11 cuadros, 7 mesas, 6 bancos, 120 botellas bebidas, 1 cuarterola vinagre, cama de fierro, 1 gran lote de bateria de cocina, 1 cocina económica, 1 espejo, tazas, platos, cubiertos, armazon, mostrador etc., etc. a21

H. BAIZAN

Judicial

De un terreno situado en la calle de Centro América entre las de Córdoba y Paraguay donde estará la bandera. —Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la ejecucion seguida contra D. José Gimenez Paz.

El Juéves 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este enumerado en el plano general de estos terrenos con el número 53, tasado en la cantidad de 14,990 12 centavos advirtiéndose, que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 9,990 y 40 centavos.

Por mas pormenores al rematador Bolivar núm. 22 1/2. a19

Por el mismo

De una casa aparente para pobres, situada en la calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay, mirando al Este.

El juéves 25 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se rematará la casa arriba indicada cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 10 varas de frente por 30 de fondo, tres lindas piezas hechas á todo coste, con pisos de madera, techos embaldosados, sótano grande, letrina, pozo de balde, todo cercado de pared, dá muy buen alquiler y se venderá á cualquier precio, por mas pormenores al rematador. Bolivar 22 1/2 a24.

BERNARDINO PAZ

De una linda casa-quinta de poco precio en la calle de Córdoba entre San Francisco y Vasco frente á la quinta de Bejirano, el tramway para Belgrano pasará por la puerta, la estacion de Almagro solo dista cinco cuadras—El domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y al contado dicha casa-quinta, con 17 vs. de frente al Norte por 78 y media de fondo, con un edificio moderno de 13 vs. de frente, tiene dos grandes piezas, una con piso de baldosa y la otra de madera, los techos embaldosados, en el patio un comedor de material con techo zinc, otra pieza de madera con galpon para leña, caballeriza, cocina, sótano, gallinero, letrina y pozo con máquina. En el frente del edificio tiene un jardin de 17 por 17 vs. que ha costado 8000 pesos con una variadisima coleccion de flores, tiene á más dos zarzos y una glorieta de fierro, lo mismo que un porton y una baranda á la calle, en la quinta tiene muchos árboles frutales y una gran cantidad de parras moscateles finas; el terreno está todo cercado, parte con pared y otra con duelas. Atencion, esta venta es forzosa, pues, el dueño quiere comprar una chacra y hará un cambio por su quinta si alguno la solicita

Por mas informes á casa del rematador Moreno núm 106. a23

NAZAR, GONZALEZ CATAN y C.

Al contado.

El Juéves 25 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle en parte irá despues.

Géneros para sábanas de varias calidades y ancho, lienzos, uso doméstico, franelas de pura lana, amarilla y blanca, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, bramantes de las mejores marcas, lienzo de tablon, id azargados, zarazas para vestidos, id para camisas, id para colchas, id negras, percales gustos oscuros, camisas de medio hilo bordadas y lisas núm. 36 y 44, coco de la India, cotines de hilo, id de algodon, listado lienzo azul y gris, bombasí labrado, id crudo, camisetas punto de lana, id de algodon, id de percal clase superior, id listado, géneros para vestidos de muchas clases, cocos, bareltes, yaconas, merino francés y de color, brines; bramantes de varias clases, lienzo, cotin, trajes de tercio pelo parvarones, varias esclavinas, encajes de hilo y algodon, canavá, lana dibujos para bordar, corbatas, bolsitas, bramantes, collares, alhajas de luto doradas y otras clases, seda de coser, cinta de hilo y de algodon, id de seda, id raso y fantasía del núm. 4 al 30, guarniciones de mas de 30 dibujos y clases, botones de todos gustos, y otra porcion de otros efectos que estaran á la vista. a21

FILEMON JORDAN

El domingo 28 del corriente se remata una casa en la calle Corrientes 476 de 9 varas de frente por 30 de fondo, con 5 piezas. Gran pichincha, el domingo á las 4 en punto a23

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen—Calle de la Defensa 177

El Jueves 25 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas compuesto de 20 cuarterolas vino seco, 30 bordalesas vino burdeos, 10 cjs fósforos de cera de Roche, clase superior 25 pipas vino carlon 50 bolsas arroz glacé, 25 bolsas café en grano, 50 id farina, arroz de la India, ginebra en damajuanas anis ginebra en frasqueras, papel de plomo para cigarrillos, garbanzos, porotos, vino italiano en cajones, cohetes núm 1, azúcar refinado, coñac y otra porcion de artículos.

Gregorio Rivas

¡¡Judicial!!

En nuestro escritorio calle de la Victoria núm. 80, bajo la Recoba Nueva.—De un magnífico terreno de estancia, ubicado en el partido de la Magdalena, parage denominado Arroyo Dulce.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

En la tarde del dia juéves 25 de Abril á las 4 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el terreno de estancia arriba indicado, el cual mide una superficie de 593 hectáreas, 84 áreas y 60 centiareas, equivalentes á 997 1/2 varas de frente por 6,000 varas de fondo, con una poblacion de 4 ranchos, paredes de quincho y techos de paja, un jagüel, pozo de balde y un horno de coser pan, una quinta con árboles frutales compuesta de 264 durazneros, 5 manzanos, 40 higueras, 27 membrillos, 58 álamos, 30 perales, 16 sauces, 3 talas, 2 ombúes, 1 sauce y un espinillo, tasado todo en la cantidad de 79,376 ps. [illegible] sus 2/3 partes 52,917 ps. 75 cts m/c. lo que se tomará por base para la venta.

El campo tiene por linderos segun las escrituras de propiedad por el Nor Este con D. Pio Llanos y Llepo, por el Nor Oeste con Da. Agustina y Da Angela Martinez, por el Sud Oeste con D. Vicente Olden, y por el Sud Este con los herederos de Da Luisa Velasco.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al escritorio del martillero antes citado, q' les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia a16

OCAMPO y DESCIORA

Judicial.

De una casa en la calle de Santa-Fé núm. 148 y 150 Perteneciente á la testamentaria de Da. Cayetana Sanchez

El domingo cinco de mayo á la 1 de la tarde venderemos de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta la finca calle de Santa Fé núm 148 y 150 compuesta de 15 metros 1.5 milímetros de frente igual, á 17 vs. al cent, y 63 metros 218 milímetros de fondo con 7 ½ vs. descontando lo que tiene que perder á la calle tasado en todos sus ramos en la cantidad de 267032 ps. 4 rls, no pudiendo aceptar oferta que no pase de la tasacion 178022 ps mjc.

La venta de esta propiedad tasada en un precio sumamente bajo y situada en una de las mejores calles de Buenos Aires ofrece á los interesados esta brillante oportunidad de poder adquirir con muy poco dinero, esta finca tan bien situada y de tanto porvenir. Para ver los títulos y mas pormenores, ocurrir Recoba Nueva núm. 102. a5

Por el mismo

Judicial—De una finca en la calle de Bolivar núm. 211

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos de órden de los Señores Jueces arbitros Doctores D. Manuel Quintana y D. Pedro Palacios, la finca calle Bolivar núm. 211 perteneciente á los herederos D. Juan Tomas Ortiz y D. Cristina Costa, compuesta de 21 3/4 vs. de frente por 66 1/2 de fondo con 16 piezas y algunos cuartos, un aljibe, pozo de balde, puerta de reja en el primer patio, caballeriza, gas hasta el primer patio, altillo etc., tasada en la cantidad de 495,000 ps. mc, no pudiendo venderse por menos de su tasacion.

Esta importante finca situada á 6 cuadras de la plaza de la Victoria en una de las calles principales de esta ciudad circundado de espléndidos edificios y ubicado en una estensa area de terreno que permite hacer en el construcciones de todas clases para tener una positiva renta debe indudablemente llamar la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad que tasada por mucho menos de su valor se presenta como adquisicion ventajosa por su brillante situacion.

Por mas informes, ocurrir Recoba Nueva núm 102.

Por los mismos

Importante remate en Barracas.

El domingo 28 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, venderemos una casa situada en Barracas al Sud en la calle de Belgrano atras de la iglesia á una cuadra de la plaza y perteneciente á la testamentaria Anorgel, con 15 vs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, pozo de balde, cocina, letrina, etc. Esta propiedad por su situacion es uno de los parages de mas importancia de ese pintoresco pueblo de Barracas, ofrece á los especuladores la oportunidad de hacerse por poco dinero de esta finca tan bien situada y de tanto porvenir. Por mas informes, ocurrir Recoba Nueva núm. 102 a23

J. M. DIAZ CAVEDA

Remate judicial

En la casa calle de Lujan núm. 31 entre Defensa y Balcarce.

El viernes 26 del corriente mes á las once de la mañana, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de Da. Encarnacion Avalos, el menage de casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—2 sofaes caoba asiento reps, 12 sillas id asiento esterilla, 2 sillones caoba id, 1 mesa piedra mármol, 1 reloj pié de bronce, 1 alfombra tripe nueva, sillas, banquitos, alfombritas de tripe, salivaderas, etc. etc. 1 costurero, 1 mesita de la India etc etc.

DORMITORIO—1 magnífica cama caoba, con colchones y almohadas, 1 lindísimo ropero caoba con espejo, 1 cómoda caoba con tocador, 2 mesas caoba, 1 costurero y varios cuadros, vestidos de lana y seda, candeleros platina, abanicos nacar y maderas, 1 albagera, ropa blanca, pañuelos rebozo de espumilla, id id negros de merino bordado, id id de seda, mantillas españolas, mantas de chapa, pañuelos punto de rit bordados, pañuelos cachemir, paños croché, toballas bordadas del Paraguay, paños id, pañuelos de manos y muchos otros artículos mas

COMEDOR—1 gran ropero, 1 lavatorio con su juego correspondiente, 1 mesa caoba, un sofá asiento cerda, una cómoda caoba, una id id con losa, una estufa, cuadros, sillas, mantales, alfombras, lámparas, floreros, candelabros de platina, libros y todo lo que puede tener un comedor bien surtido.

COSTURERO—Un sofa caoba asiento cerda, una rica máquina de coser, costurero, mesas de arrimo, sillas sillones, cuadros, reloj de sobremesa, alfombra de tripe y muchas otras menudencias.

OTRA HABITACION—Un armario con loza, mesas, espejos, sillas lavatorios, cortinas, bastidores, camas, bañaderas etc etc.

COCINA—2 mesas, bateria completa de cocina, un marco para puerta y una escalera.

ALTILLOS—Sillas, jaulas, braceros, treves etc etc.

PATIOS—Una cantidad de tinas y vasijas conteniendo diversidad de plantas, bancos de madera y fierro para id, tres linsjónes y un barril para agua etc.

ALHAJAS—Rosario de oro, con cruz de id, sellos, rosetas, prendedores, sortijas, carabanas, cadenas, relojes, bombillas plata, cucharas id, matés id, y muchísimas otras alhajas de oro y plata con piedras finas—Por mas detalles á mi escritorio Victoria 74. a16

Por el mismo

Remate de una finca calle de Pasco núm 183, (entre Independencia y Estados Unidos).

Ojo especuladores.

El Domingo 27 del corriente, á las 2 1/2 en punto de la tarde, daré principio al remate á la mas alta postura dinero de contado, de la preciosa finca arriba indicada, edificada en terreno de 8 3/4 varas frente por 33 de fondo, 3 piezas de material, corredores, cocina, letrina, pozo, árboles frutales etc., etc. Por mas informes á mi escritorio Victoria núm 74. a24

Remates á la vuelta

FLORENCIO MADERO y Ca.
Judicial—De muebles—En nuestra casa Bolivar 14.
El viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. García Fernandez, una cantidad de muebles usados pertenecientes á un concurso.—Al mismo tiempo venderemos tambien por cuenta de varios, infinidad de muebles nuevos y usados y otros objetos.
Dirijir sus órdenes á nuestro escritorio, Bolivar 14.

MARTIN MONASTERIO
Judicial
Por órden del señor Juez de 1.ª instancia Dr. D. Amancio Alcorta, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Gamboa,
El lúnes 13 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate la importante casa situada en la calle de Venezuela núm. 508, tiene una pieza de material, frente á la calle con dos bonitas ventanas maderas duras y tres piezas paredes de material techo de zinc, á mas pozo y demas oficinas con algunos árboles frutales. El terreno está compuesto de 8 vs. 50 centímos de frente al Norte y 38 vs. 70 céntimos de fondo al Sud.
Está tasada en todos sus ramos, en la suma de 63,691 pesos 45 centavos, siendo las dos terceras partes 42,460 pesos.
Mas pormenores al Escritorio Bolivar 170 ó á la Escribanía del Sr. Fernandez. Bajo la Recova Nueva.
a13.

MARIANO YRIGOYEN
Judicial
Terreno de Estancia en la Villa de Lujan.
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta y perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Peralta. El Domingo 19 de Mayo á las doce del dia venderé en remate público y dinero de contado un terreno de estancia á media legua de la Villa al Este compuesto su terreno de 325 vs. de frente por 5700 vs. de fondo con corrales, dos piezas, lienzos de corrales y algunos [illegible], tasado en todos sus ramos en la cantidad de 44401 pesos moneda corriente.
En seguida venderemos la quinta perteneciente á la misma testamentaria situada á 13 cuadras de la Plaza Constitucion al Este compuesto su terreno de una cuadra cuadrada con magnificos arboles frutales, zanjeado, poso de valde, etc. tasada en la cantidad de 16113 pesos, no admitiendo oferta menos de sus dos terceras partes para ver las tasaciones en la escribania de Raggio y Barrera ó en casa del Rematador, núm 203 Victoria. a19.

LUIS F. BRIONES
Judicial
El domingo 28 de Abril á las 4 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Rueda haciendo esquina en la calle de Potosí y Rincon cuyo pormenor es el siguiente:
El terreno se compone de 15 varas 80 cts. á la calle de Potosí y 27 vs. 60 cts. á la calle de Rincon, con 4 piezas de azotea á la calle Potosí y fondo con 2 de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon, una esquina hermosa y su trastienda y 3 piezas mas en seguida, techo de material, techo de teja a y demas oficinas correspondientes, pozo de balde, un gran parral, calle empedrada, tasada en la cantidad de 178,237 ps. 32 1/2 centésimos, previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 118,824 ps. 50 cts.
Por mas pormenores al rematador en la calle Piedras núm. 64 ó al que quiera ver los titulos á la oficina de Fernandez debajo de la Recova Nueva.
NOTA—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla. a14

MANUEL ZAMORA Y Ca.
Y
RAMON BASAVILBASO Y Ca.
Judicial—De 3 hermosisimas casas pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Duhalde.
El juéves 9 de Mayo proximo á las 3 en punto de la tarde de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Areco, venderemos á la mas alta postura y dinero al contado las fincas mencionadas.
Una en la calle de Cangallo núms. 608 y 610 esquina á la de Rio-Bamba, compuesta de 10 metros 611 milimetros de frente al Oeste, por 16 métros 226 milimetros de fondo al Este con un espacioso almacen, trastienda, 2 piezas de azotea y una pieza mas con techo de zinc, paredes medianeras y demás oficinas necesarias para negocio y familia, tasada en la cantidad de 105,656 ps. 10 cts mjc 2/3 partes 74,097 ps. 12 cts.
Otra en la calle de Rio-Bamba núm. 25 con 13 metros 505 milimetros de frente al Oeste y 16 metros 226 milimetros de fondo al Este, tasada en 125,976 p-oge mjc. 2/3 partes 83,984 ps. 20 cts. compuesto de 8 piezas, cocina y demas oficinas necesarias para una gran familia y que quiera vivir en tan magnífica propiedad y á tan poco costo.
Otra en la calle de Rio-Bamba núm. 27 con 9 metros 525 milimetros de frente al Oeste por 16 metros 223 milimetros de fondo al Este tasada en 72,888 ps. 30 cts. mjc. sus 2/6 partes 48,592 ps. 20 cts. compuesta de 4 piezas y demás oficinas.
La venta de cada una de estas fincas empezará por las 2/3 partes estipuladas, advirtiendo que la tasacion es sumamente baja, por mas pormenores al escritorio de los martilleros Florida núm. 6.
Ojo especuladores a9

ADOLFO CAMPOS
Judicial—De dos casitas de poco precio situadas en la calle de Rincon señaladas con los núms. 22 y 24, donde estara la bandera.
El Domingo 5 de Mayo á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado estas dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Tiscornia, por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta edificada la primera en terreno de 8 metros 660 milimetros de frente al E. por 15 métros 50 milimetros de fondo al O. con 4 piezas de madera, cocina, letrina, pozo etc. tasada en la suma de 43,073 ps. mjc. La segunda núm. 24 en terreno de 7 métros 570 milimetros de frente por 15 métros 155 milimetros de fondo con una gran sala y zaguan, otra pieza contigua, todas las maderas fuertes y techos embaldozados, cocina, pozo, letrina etc. tasada en la suma de 45,804 ps. 4 rls. mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion.
Los autos en que obran sus tasaciones estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Esc. Ravera, Victoria núm. 19 y por informes al rematador San Martin núm. 30 altos. a5

Por el mismo
Judicial
De 4 lotes de terreno situados en la calle de Chile y Saavedra pertenecientes á la testamentaria de Domingo Ciciliano, por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.
El juéves 9 de mayo á las 3 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado los mencionados terrenos compuestos los dos primeros señalados en el plano general con los números 8 y 9, de 8 ms- 660 mls. de frente al N. por 34 ms. 740 mil. de fondo al S. igual á 10 vs. de frente por 40 de fondo, tasados á 2,000 ps. vara, el lote núm. 10 distante 28 varas de la esquina de Saavedra para el centro igual frente por 25 ms: y 980 mils. de fondo, tasado á 1800 ps. vara, el lote núm. 12 calle Saavedra á 30 vs. de la esquina de Chile compuesto de igual frente y fondo del anterior, frente al O. tasado á 1800 ps. vara, no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de sus tasaciones.
Por informes al rematador, San Martin núm. 30 altos) a10.

Por el mismo
De carruajes, caballos galpones y cabras. En la calle Callao entre las de Parque y Corrientes por liquidacion de una testamentaria.
El Jueves 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y de contado, todas las existencias de dicho establecimiento consistentes en 5 volantas con sus guarniciones correspondientes, 1 tilbury con id, 18 caballos de tiro, 4 id de paseo, galpones, pesebres, cabras, y demas enseres que estarán á la vista el dia del remate, por informes al rematador San Martin núm. 30 (altos) a21

JOSE M. LA FUENTE
Importante remate judicial
Gran terreno y edificio en la calle de San Juan núms. 8 y 10 esquina á la de Colon.
El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Honorio Martel, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la gran propiedad perteneciente á don Jaime Cuyás, ubicada en la calle de San Juan con frente á dicha calle y á la de Colon, constando su área de cincuenta y tres varas al Norte, con sesenta y seis varas setenta centésimos de fondo al Sud, con frente por el costado Este á la calle de Colon y conteniendo un edificio de catorce piezas, dos altas mas y dos casillas de madera.
Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 488,625 pesos mjc, y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes.
Por mas detalles al rematador, Corrientes 189. a18

Por el mismo
Judicial
Tres lotes de terrenos en la calle del Perú
El Domingo 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr, Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de proceder al remate y la mas alta postura y dinero de contado de 3 lotes de terreno ubicados en la calle del Perú entre las de Europa y Comercio con frente al Oeste y pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Silva de Santos á saber:
Lote 1 compuesto de 12 varas de frente por 21 vs. 25 centésimos de fondo. 2 10 vs. frente por 32 vs. 25 centésimos de fondo, 3, 11 vs. 25 centésimos de frente por 42 vs. 25 centésimos de fondo.
El primero esta tasado en 62,569 ps. mjc. el segundo en 99,583 ps. y el tercero en 98,083 ps.
No se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion. a19

Por el mismo
Importante remate Judicial
Victoria, entre Perú y Chacabuco
El miércoles 22 de Mayo, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y con la conformidad del Sr. Defensor de Menores, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la valiosa finca ubicada en esta ciudad, calle Victoria núm. 192 á 198, perteneciente á D. Manuel Dolz y sus menores hijos, edificada en terreno de 13 varas 25 centimos de frente al Norte, por 35 vs. de fondo al Sud, con almacenes y edificio al fondo.
Esta valiosa propiedad en la cuadra en que está el Club del Progreso, y el despacho de los Jueces de 1a. Instancia, está avaluada en todos sus ramos, en la cantidad de un millon treinta mil cuatrocientos pesos moneda corriente, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes. Por mas datos al rematador, Corrientes 189. a21

JUSTINIANO GUARDO
El domingo 28 de abril á las 4 en punto, remataré un terreno central con todo lo en él edificado, el terreno se compone de 15 vs. de frente por 64 de fondo situado en la calle del Uruguay núm. 184 entre Parque y Tucuman, recomendando la mayor asistencia.
NOTA—Por mas informes, ocurrir á la calle Victoria núm. 463. a28

FEDERICO JULIO MIRO
Judicial!
Remate naval—De la magnifica balandra Nnal. "Resultado no Sabemos"—En el muelle y Boca del Riachuelo; dicho buque estará señalado con la bandera de remate, por órden del Dr. D. Isaac P. Areco y por cuenta de la testamentaria de D. Tomas Rodriguez—El domingo 28 de abril á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta, pasando del precio fijado por la ley 2/3 partes de la tasacion que son 40,000 ps. mjc. las 2/3 partes 26,600 ps. 5 rls. y que hay una oferta de 26,700 ps. mjc. precio bajo por que debe empezar la venta, títulos de lo mejor, buque nuevo y listo para navegar, sus formas y dimensiones son las mejores, sólidos á toda prueba. Mas datos Maipú 90. a28

AVISOS

Gran conveniencia y economia de las familias. En la calle de Méjico esquina á Lorea, se ha abierto un gran baratillo de todos estos ramos: tienda, merceria, roperia, zapateria y sombrereria y allá encontrarán una rebaja de un 30 p% menos que en otras partes y es por esto que avisamos á todas las familias para que inspeccionen este Bazar para cerciorarse bien de los precios tan sumamente arreglados. Nota—allí encontrarán un magnifico surtido de botines de los mas finos hasta los mas bajos. Pues, no olvidarse de este gran emporio de artículos buenos, bonitos y baratos, es preciso ver para creer. Avisamos á los vecinos de este barrio de no olvidar este gran baratillo porque es el adelanto de este buen barrio. a23 v4m

Calle de Solis 221, entre Chile y Independencia, se compra y vende toda clase de muebles nuevos y usados, como ser juegos de sala y ante sala, de dormitorios y cuanto puede tener una ó mas casas de familia, se pagarán buen precios si es que los muebles los valen, á todas las horas. a 14c14mdp13 y 4n

Novedades
DE FUEGOS ARTIFICIALES
¡¡¡ Atencion !!!
A las Comisiones de fiestas de los pueblos de la Campaña—Se les avisa que en la calle de Solis núm. 100 fotografia, en los altos, existe un deposito de fuegos artificiales donde se encuentra un magnifico y elegante surtido de dichos fuegos á precios sumamente módicos, y donde se reciben encargos para la ciudad y campaña, garantiendo su clase, así como tambien de globos, banderas y faroles propios para las decoraciones de plazas y edificios públicos durante la celebracion de cualesquiera fiestas civicas ó de culto.
Con este motivo, y estando próximas las Fiestas Mayas llamamos la atencion de las respectivas comisiones de fiestas de los pueblos de campaña, que tengan la idea de celebrarlas para que acudan á nuestro establecimiento, donde serán atendidos y servidos con su mo esmero y prontitud y la peticion que se les ruegos que indicamos se nos haga. a24v4m

Cuerpo [illegible]

La universal
73 1/2—Moreno—73 1/2
Esta agencia se encarga de toda clase de comisiones de comunas, de buscar y proporcionar colocacion, **a dependientes, capataces, peones, mucamas, cocineras etc. etc y a toda persona trabajadora** a26 v30

Aviso de Policia
Por disposicion del Sr. Gefe, se reitera por tercera y ultima vez el aviso llamando a los que se consideren con derecho á las alhajas y otros objetos que se hallan depositados en este Departamento: en la inteligencia que vencidos ocho dias se entregaran á sus poseedores ó interesados, en cuyo poder se encontraron Buenos Aires, Abril 22 de 1872 Santiago Mendez Comisario de Ordenes. a23 v30

Panaderia
BUEN ORDEN NUMERO 493
Se invita á todo el que se interese en la higiene y en la moral y sus relaciones en particular de don Pablo Escoplan—quieran dar una vista como cosa ultra, por lo inmundo y malintencionado destruida que este individuo ha dejado de la casa, lanzado de ella por la autoridad. a24 v25

Al público La Profesora de la Ciencia Divina que vivia en la calle Esmeralda núm 214 se ha mudado en la misma calle Esmeralda núm 328, las personas gustosas de hacerse adivina, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche que serán atendidas a19 v4

Vacunos Se vende unas [illegible] corte en las mejores condiciones. Para tratar, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, calle las Piedras núm. 284 a18 v29

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial Por disposicion Superior el dia 24 de Mayo próximo á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas arjentinas en el Paraguay durante el corriente año y con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el Boletin Oficial—Buenos Ayres, Abril 13 de 1872—M. B. Campos a 14 y 24 m

Al comercio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Soriano y Ca, queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio. Quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Carlos F. Garcia.—Buenos Aires, Abril 17 de 1872—Santiago Soriano Carlos F. García.

Otro consiguiente al aviso que antecede participo al comercio que continuaré los mismos negocios de la estinguida sociedad de Soriano y Ca, bajo mi solo nombre—Carlos F. Garcia. a19 v20

Para Génova directamente saldrá el dia 5 de Mayo próximo la hermosa y velera barca italiana Pamperita, capitan Domingo Garvagnino, las personas que deseen tomar pasage en dicho buque ocurran á sus consignatarios G y S Rocca calle Bolivar núm. 102 ó á su capitan calle de Corrientes núm. 23 a18 v8m

¡¡Ojo!! Se vende una confiteria por 35,000 $ mjc, hace un diario muy bueno, el dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. Para mas informes ocurran calle Bolivar 54 y 56 darán razon a18 v25

Carbon de piedra para usinas, cocinas y [illegible] se vende por mayor y menor á precios módicos.

Sal de Cádiz de primera calidad se vende por mayor y menor á bajos precios en el corralon esquina Temple y 25 de Mayo. a18 v18m

El Gobierno y la Democracia en Sud-América. Por el Dr. D. José F. Lopez—Este folleto de 100 páginas se vende en las principales librerias á 20 pesos mjc. a16 v16m

Libreta perdida se ha perdido una del Banco Maua Ca. bajo el núm. 3,513 del capital de 6000 ps. mjc con sus intereses, perteneciente á Vidal Pierre, el que la entregue en la calle de Rio Bamba N. 134 será gratificado.—Bs As. Abril 1º de 1872. a12 v12 m

Se alquilan casas hermosas una en la calle Libertad 73 en la Plaza del Parque con 10 piezas, 2 altillos, 2 patios, algibe, pozo, lugar y demás oficinas necesarias. Otra en la calle Córdoba 117 entre Maipú y Florida con 10 piezas, 2 altillos, pozo, lugar, 4 patios jardin un hermoso parral de mas de 70 varas de largo etc. Otra en la Villa de Lujan á media cuadra de la Plaza principal y con media cuadra de fondo 3 hermosas piezas, cocina, pozo y demas oficinas necesarias previniéndose que las tres casas se están concluyendo de pintar y empapelar blanquear etc. para tratar calle Méjico núm 331 y 331 1/2.
m31-v30a

Cafe Restaurant del Teatro Nuevo calle de Corrientes núm. 172, pensiones á todos precios desde 300 hasta 600 ps. mjc. mensuales; comidas á todas horas del dia y de la noche, se sirve tambien viandas para afuera. El esmero, buen trato, servicio puntual y las variedades de comidas hacen esperar al dueño una buena concurrencia. a7 v7m

Municipalidad de la Ensenada—Por el presente se hace saber que esta Municipalidad vá á proceder con autorizacion del Superior Gobierno al arrendamiento del Monte de Santiago y de los terrenos anegadizos de la Costa lindero al ejido del pueblo á fin de que cada uno de los interesados dirija su solicitud á la Secretaria Municipal espresando en ella, el parage, dimension del terreno y objeto para que lo solicita, previniéndose, que los contratos no podran hacerse por mas término que el de cinco años y que el precio de los arrendamientos será fijado con arreglo á la importancia del terreno que soliciten—Ensenada Abril 16 de 1872—Tomas Garcia—Carlos G. Garcia. Secretario. a19 v4m

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma etc. afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otras, infalibles contra la lombriz solicitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wit, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, ciática, calambres, cólicos del estómago cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, falta de inteligencia y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Consultas en su casa desde las 8 1/2 hasta las seis de la tarde calle del Parque núm. 66. a8v-3m

Lecciones de piano, por un precio sumamente módico, se dá lecciones de piano, por una señora bastante inteligente en música. Tambien se dan lecciones ya en casa del profesor ó en la del alumno, de Algebra, teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, filosofia, geografia y catecismo religioso. El profesor se compromete presentar sus alumnos á la Universidad, ocurrir á la calle Comercio 275. a 14 v 14m

Vale perdido
Con fecha 20 de Enero del corriente año se ha perdido un vale á favor del barco llamado "Frederico," por valor de 3,500 $ mjc., el que lo tenga puede presentarse en la calle de San Martin 335, corralon de leña, en el término de un mes, contando desde la fecha, pasando dicho plazo se pagará á su dueño, quedando sin valor el espresado vale.—Buenos Aires Marzo 27 de 1872. m27-v27a

Parroquia de la Concepcion. La Comision de Salubridad de esta Parroquia, previene al vecindario de la misma que habiendo sido autorizado para hacer efectivas las ordenanzas Municipales sobre cercado de terrenos y construccion de veredas de piedra y de ladrillo, deberán hacerlo dentro del perentorio término de un mes contado desde el dia de la fecha; debiendo para esto ponerse de acuerdo con el Inspector Municipal del ramo. Los infractores á esta disposicion estarán sujetos á la multa que les corresponda—Bs. Aires, Abril 8 de 1872—La Comision a11 v11m

Ferro-Carril del Oeste
Licitacion sobre Confiterias
Por disposicion del Directorio se avisa al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, se recibirán propuestas verbales en la sala de sesiones del Directorio, para el alquiler del local que ocupan las cantinas en todas las estaciones de este Ferro-Carril, con escepcion de la del Parque.
Condiciones
Las cantinas quedarán, en cuanto á aseo y al órden bajo la inspeccion del Gefe de la estacion, debiendo cerrarse á las 10 de la noche en el Invierno y á las 11 en el Verano, salvo el caso de que no hubiese llegado el último tren por cualquier incidente.
El arrendamiento será por 3 años, debiendo afianzarse mensualmente el alquiler vencido.
La falta de cumplimiento á cualquiera de las clausulas que anteceden harán nulo y sin ningun efecto este contrato y la administracion hará efectivo el desalojo inmediato, sin que el contratista tenga derecho al término que la ley acuerda al efecto y á ninguna prerogativa [illegible]
El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no fuesen á su entera satisfaccion. Buenos Aires, Abril de 1872. La Administracion a12 v26

Inspeccion General
DE MILICIAS
AVISO OFICIAL
Por el presente se llama á propuesta para la confeccion del siguiente vestuario con destino á las guardias de Policia de Campaña.
[illegible]

CORRALON
Once de Setiembre
[illegible]

Don Lorenzo Vidal
(Q. E. P. D.)
Falleció en Barracas al Sud el 13 de Abril de 1871
Da. Cata[illegible] A. de Vidal esposa, D. [illegible] Abad e y Da. Josefa A. de Abad[illegible] padres políticos y Da. Maria Abad e hermana política, invitan á sus relaciones y amigos á las que lo fueron del finado se dignen asistir al funeral rezado en la fecha de aniversario por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en el Templo de nuestro P. S. Francisco el Sabado 27 del corriente á las 10 1/2 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. a24 v27

Simon Estevan padre, Maria Isabel Estevan hija, y Matias Evert hermano político.
Q. E. P. D.
Fallecieron el primero el 11 de Abril la segunda el 25 de Marzo y el tercero el 12 de Abril de 1871
Sofia E. de Estevan esposa, sus hijos y demas deudos de dichos finados suplican á sus relaciones se dignen concurrir al funeral y cabo de año que por el descanso eterno de sus almas, tendrá lugar el viérnes 26 del corriente en el Templo de N. P. S. Francisco á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
Esta es la única invitacion a24 v25

Don Gervasio Mariño
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Marzo de 1871
Su esposa é hijos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á las misas generales que tendran lugar en San Francisco el lunes 25 del corriente de 8 á 10 de la mañana por el aniversario de la muerte de dicho finado.
Favor que agradecerán eternamente. a24 v25

Don José M. Bustos
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Marzo de 1872
Su esposa Uladislada Moron de Bustos, sus hijos, hijos políticos, hermano, y demás deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar en la Iglesia de San Nicolas el mártes 30 del corriente á las 10 de la mañana; favor al que quedaremos eternamente reconocidos
Se suplica á los Sres. Sacerdotes quieran aplicar las misas con asistencia al responso. a23 v30

MISAS GENERALES
El viérnes 26 del corriente se han de celebrar desde las 8 de la mañana en la Iglesia de N. S. de la Piedad, por el descanso eterno del alma de los esposos Battilana y de sus hijos don José y don Agustin, fallecidos durante el mes de abril de 1871. Sus hijos, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion que quieran acompañarlos á elevar al Cielo una plegaria, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Previniéndose que está es la única invitacion. a23 v26

Don Ramon Buisel
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Abril de 1871
Adoracion Quintana de Buisel esposa, hijos y demás familia, invitan á sus relaciones para el funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma, debe celebrarse en el Templo de nuestra Sra. de Monserrat, el sábado 27 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. a16 v27

Bonitas son las tinitas, para plantas que se venden desde 10 ps hasta 100 y tambien se venden marcos y puertas de algarrobo calle San José 223 y 212. a7 v7m

Ferro-Carril del Oeste
Por disposicion del Directorio, desde el 1.º de Mayo hasta el 1.º de Octubre próximo, se rebaja un 33 1/3 p% en el flete de los ladrillos.—Buenos Aires, Abril 10 de 1872.—La Administracion. a12 v26

AL PÚBLICO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148—CALLE ARTES—148
MONZON
Gran exposicion de retratos de todas dimensiones hasta el tamaño natural, y fotografias pintadas al óleo, en el zaguan de este establecimiento; las cuales se recomienda al público en general y á las personas inteligentes en particular—Entrada libre hasta las diez de la noche. a21 v30

Cura radical y perfecta de las escrófulas y diatesis cerofulosa por el Dr. J. B Poil. Se garante entre un año y tres meses por grave que sea la enfermedad.—Especialidad para enfermedades secretas, las de la vista, del pecho, (toz rebelde, ahogos, aneurismas) del parto y desarreglos de las Sras., calle de Cuyo núm 120 de 2 á 5 de la tarde. a4-v30

F. C. del Oeste Se previene que hasta el 3 del corriente deberán presentarse en esta Administracion todas las personas que se creyeren con derecho á recabar algunos bultos que existen rezagados, siempre que justifiquen su propiedad, ó en su defecto se procederá á rematarlos—Buenos Aires, Abril 12 de 1872—La Administracion a13 v30

Baratillo sin Rival
Esquina de Esmeralda y Tucuman. En esta acreditada casa se acaba de recibir un grande y variado surtido de invierno de alta novedad como ser tunicas, [illegible]
[illegible]

El mejor de todos los coñaes
A. BARRAN & A. BRIET
UNICOS AGENTES
143-CALLE PERU-143

Seminario Inglés
Victoria 564 frente la plaza Lorea
[illegible]
Precios Externos 100 $ medio-pupilos 300, pupilos 150 [illegible]
[illegible]

Aviso oficial [illegible]
[illegible]

Tinta de Imprenta
Colores punzó, azul, [illegible] desde 10 ps [illegible] Perú 247 1/2
[illegible]

Comisaria General de Guerra y Marina. Aviso oficial. Buenos Aires, abril 10 de 1872—Por disposicion superior el 17 de mayo próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 2700 Kepis Infanteria de tinta iguales á la muestra de comisaria.
El plazo para la entrega es [illegible] rán los proponentes, siendo indispensable que estas vengan acompañadas de la correspondiente fianza, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion—M. B. Campos a 17 v 17m

Ferro-Carril del Oeste
Se llama á licitacion para la construccion de un edificio de pasageros en la Estacion Moreno
1º Para las obras de albañileria
2º Para las obras de carpinteria
3º Para para las obras de pintura
4º Para las obras de yeseri
Los planos y condiciones se hallarán á la vista en la estacion del Parque, oficina de Ingenieros desde el juéves 18 del corriente de la una á las 4 de la tarde hasta el juéves 2 de Mayo próximo dia en que se abrirán las propuestas á las 3 de la tarde en la oficina del Sr. Administrador.
Nota—La licitacion para los edificios rasos se aplicarán á los edificios nuevos en Moreno y Merlo. a 17 v 2 m.

Papel de oficio doble
Desde 95 ps. la resma.
Papel de oficio doble sin cola.
PERU 247 1/2.
f17 v17my dpl.

Males antiguos como reumatismo, hígado, úlceras, venereo, herpes, diarrea, vista estómago, vientre, almorranas, regla, asma, lazaro, tumores, tos, pecho, hidropesia y otros, como tambien viruelas y toda fiebre, se curan con el remedio del agua fria, único remedio que queda. Buen Orden 521. a13 v30

Sres. Directores del diario "La Prensa" Sres. mios: Ruego y suplico á Uds. se sirvan redactar en su apreciable periódico lo que esprese. José Maria Tixa y Barba, pobre español, expatriado hace 10 meses en este país con recomendaciones al Consulado y al Sr. Presidente de la Junta Central de Emigracion don Leonardo Pereira, cuyas recomendaciones en nada le han sido atendidas, hoy se encuentra sin salud y en la mayor miseria, ha buscado medios de colocarse al alcance de sus fuerzas y su inteligencia, lo que no ha podido conseguir, lo mismo de su Cónsul. Desea regresar á su patria y ruega á los Sres. que vean este artículo si un corto óbolo pueden dejar á favor del que suscribe—A este será reconocido como pobre, Sres. Directores, espero que ocupe unas cortas líneas en su diario, demostrando la espresion de mis sentimientos—S.S.S. y agradecido Q. B. S. M.—José M. Tixa y Barba. a18 v28

Papel de imprenta
Ordinario y fino varios formatos á precios módicos, Perú 247 1/2.
f17 v17my dpl

Luciano J. Aveleira
420—Santa-Fé, 420—de 7 á 10 de la mañana
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo; cuenta con ilustrados abogados y activos Escribanos; compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio. Dará y tomará dinero sobre hipotecas. Correrá con la trasmitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cedulas, y en casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. San Martin 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias. a16 v16m

Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion. Por disposicion de la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á dos carretas viejas que existen en el mercado Constitucion, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante la misma á deducir sus acciones y recibir órdenes; bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá á la venta de las mismas—Buenos Aires, Abril 5 de 1872—Bonifacio Patricio Gittar, Secretario—Calle de Independencia núm. 283 a11 v11m

Tinta negra
Para Litografia buena clase, Perú 247 1/2.
f17 v17 my dpl

Edictos Judiciales

Por mandado del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita y emplaza por el término de seis dias á D. Pedro Yturralde y D. Rafael Cárdenas para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe a estar á derecho en el asunto que contra ellos sigue D. Bonito Zisane sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 20 de 1872—Gregorio V. Carballo.
a24v28.

En la testamentaria de doña Mercedes Flores el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha concurra á su Juzgado por conducto del escribano que firma.—Buenos Aires, Abril 23 de 1872—Felix Sagasta. a2 y 24

Por disposicion del Sr. Juez de policia Correccional Sr. D. José Boneo y á solicitud del apoderado de Dr. Alfredo Eloy en la causa que sigue contra D. Lorenzo Gagniere sobre injurias; se cita y emplaza á este último para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma efecto de ser notificado de providencia bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 23 de 1872—D. Pombo a24 v29

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D. Andrés Barbastro para que en el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en el juicio ejecutivo q' le sigue D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio con lo sine tia. Buenos Aires, Abril 22 de 1872—Gonzalez. a24 v 26 a

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de celebrar almonedas y remate ante los Jueces de Paz de los partidos de la Exaltacion de la Cruz y del Pilar en los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo de un terreno y poblacion situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz compuesto de 200 varas de frente con legua y media de fondo lindero por su frente con el rio de Lujan, por el costado Nor Este con los herederos de D. Justo Morel y por el Sud Oeste con don Ciriaco Avalos y con otra fraccion perteneciente á la testamentaria á 100 ps vara, 20,000 ps por uno id. compuesto de 185 varas de frente con legua de fondo, lindero por el costado Nor Este con las que se expresa en la partida anterior y por el Sud Oeste con Don Juan Chaves, á 80 ps. vara 12,?30 ps [illegible]
[illegible]
Buenos Aires, Abril 22 de 1872—M. [illegible] Marmeria, Escribano Público. a21 v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Cas[illegible], ya sea en caracter de herederos ó acreedores á fin de que comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de su testamentaria, la cual tramita por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Lorenzo Carballeda, á la que se halla adscripto el que firma, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires. Abril 23 de 1872—Leandro Garcia a21 v24m.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Jorge Echavarria acordó en los autos promovidos por D. Adolfo Rosas sobre informacion para acreditar ser hijo de D. Francisco Rosas, se hiciese saber por cinco dias en dos diarios la providencia siguiente: "Buenos Aires, abril 17 de 1872 En rebeldia de D. Casimiro Villamayor tiene por contestado el traslado conferido, autos, haciendole saber esta providencia por cinco dias en dos diarios. Echeverria" En su consecuencia, si dentro de dicho término no apersonase el espresado Villamayor por dependencia de dichos autos que se tramitan por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Lorenzo Carballeda, á la que está adscripto el que firma, se lo oirá, ó de lo contrario S. S. acordará lo que corresponda. — Buenos Aires, abril 18 de 1872. Leandro Garcia, Escribano Público. a23 v27

Juzgado de Paz de Navarro.
Han aparecido en este Partido en Campo de D. Liberato Cruz diez y nueve animales vacunos. Los que se consideren con derecho á ellos pueden ocurrir á este Juzgado en el término de treinta dias que justificando la propiedad les serán entregados; pasado este plazo sin que nadie los reclame, se venderán en remate publico y su producto ingresará á la Caja Municipal. Navarro, abril 18 de 1872. Valerio Galane. a23v23m

Remate Judicial.
Juzgado de Paz de Navarro.—Por disposicion de este Juzgado y á peticion de D. Juan Freeus se procederá á la venta en público remate el dia 19 del entrante mes de mayo de todas las existencias pertenecientes al prófugo Antonio Fotalini que consisten en 6 mesas para moldes tasada en 240 $. 864 moldes para velas á 4$; 1,456$, 1 tacho grande en 1,200, 1 olla de hierro en 100 $, 1 prensa en 200 $, 2 barriles varios 30 $, 2 bocois con soso en 300$,10 tablas para cortar jabon 60$, 1 mesita para cortar pavilo 30$, 3 cajones vacios 35$, 1 arnero 10$, 3 cucharones para sebo 30$ 1 embudo 15$, 1 calentador 30$, 1 balanza vieja 15$, 1 romana de pilon 80$, 1 urgunero fierro 20$, 1 carretilla usada de mano 15$, 1 bracero 15$, y 1 balde 10$, tasado todo en la cantidad de (3,891) tres mil ochocientos noventa y uno pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en la compra pueden ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado, asi como para imponerse de sus tasaciones y demas detalles.—Navarro, abril 16 de 1872. Valerio Galan. a23v19m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Fontana, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, marzo 12 de 1872. Francisco J. Fazio. a23v23m

Remate Judicial.
Juzgado de Paz de Navarro. El domingo 5 del entrante mes de mayo, se procederá á vender en remate público por disposicion de este Juzgado y á peticion del Defensor de Menores del Partido, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Valentin Angulo que consiste en una quinta poblada de plantas de álamo, sauces, parraisos, membrillos etc., situada en campos del Estado y en paraje denominado "Altos Verdes" en este Partido, con mas la accion al campo que le corresponda; tasado todo en la cantidad de siete mil ciento noventa y tres pesos (7,193) moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á este Juzgado donde tendrá lugar el remate.—Navarro, abril de 19 1872. Valerio Galane. a23v5m

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Francisco Cuvertier se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. — Buenos Aires, Abril 22 de 1872. Y. Campos. a23v28

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel G. Fernandes, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andres Bero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1872.—Clodomiro Gallardo. a12v12m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Novarro y Da. Dolores Unanue, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle de Bolivar Nos. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1872.—Natalio A. Ponce. Escribano público. a3-v3m

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del próximo mes de Abril se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Partido de la Magdalena, de una finca existente en dicho partido perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Solernó, edificada en terreno que mide cincuenta varas cuadradas, apreciada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y siete mil seiscientos pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden servirse ocurrir á la oficina de Agrelo á cargo del q' suscribe, donde se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Marzo 16 de 1872.—Francisco J. Payro. a5 v27

El Dr. D. Jorge Echavarria, Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de Da. Petrona Romero, se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que, en el caracter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes finados, á fin de que, ocurran á su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe (calle de Bolivar número sesenta y cuatro) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 21 de 1871—Enrique Alcobendas, Escribano público. a9 v9m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Marcelino Acosta y doña Gabriela Padin ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos [illegible]. Buenos Aires, Abril 1 de 1872—M. D. Echegoyen a6v1m.

[illegible]

Juzgado de Paz de Lobos, [illegible] presente se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del prófugo [illegible] [illegible] del término de 15 dias de la fecha. Buenos Aires Abril 12 de 1872—Nicanor Tegeria a12v1

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan [illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1/2—Buenos Aires Abril 8 de 1872—Manuel Malmierca, Escribano público. a9 v9m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan y llaman por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lo[illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1872.—Manuel Granadas, escribano público. a21v21m.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta se citan por el término de 30 dias contados desde esta publicacion á los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Caviglia, y su esposa Doña Catalina Damele, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por el Juzgado de S S y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Febrero 16 de 1872 - Manuel A Victorica Escribano Secretario. a1 v4

En la testamentaria de D. Juan Crespo, el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha concurran á su Juzgado por conducto del escribano D. Feliz Sagasta á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 20 de 1872—Feliz Sagasta, escribano público—Victoria 108. a21v21m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á los acreedores del finado D. Benigno Ramirez vecino que fué de Chascomús, comparezcan á ejercitar sus derechos contra la testamentaria, verificándolo en el término de 15 dias y por medio del infrascrito escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 16 de 1872—Nemesio Zanoletti. a21v5m.

Remate Judicial.
Juzgado de Paz de Navarro.—Por disposicion de este Juzgado y á peticion del Defensor de Menores del Partido se procederá á vender en remate público doscientos diez animales lanares al corte tasados á veinte y cinco pesos uno, pertenecientes á la testamentaria de Doña Cándida Echegaray.
El remate se efectuará el domingo 5 del entrante mes de mayo en la puerta del Juzgado. Navarro, abril 18 de 1872—Valerio Galane. a23v5m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria dispuso se llamen, citen y emplazen á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justina Diaz para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de Da. Anastacia Lopez de Cruz que está tramitando por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma; advertidos que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Abril 13 de 1872—Leandro Garcia, escribano público. a21v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rosaura Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan al Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos á la que se haya adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, marzo 7 de 1872. Federico Mendez. a23v23m

A los efectos consiguientes se hace saber á los acreedores del concurso de D. José Maria Suarez, el escrito presentado por el señor D. Mariano Billinghurst y la resolucion recaida al respecto, cuyo tenor es como sigue:—"Buenos Aires, Abril 11 de 1872, Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Mariano Billinghurst sin revocar poderes en el concurso de D. José Maria Suarez digo:—Que presento á V. S. en forma y con este escrito el resumen de todas las deudas del concurso y los documentos de como las he amortizado y pagado todas. Despues de estos y pudiéndose compulsar mis libros y asientos al efecto, aunque creo que no es necesario, queda constatado, Sr. Juez, que he cumplido la fianza que ofreci. Por tanto. A V. S. pido que me releve de ella, mandando que se me dé testimonio de esa revelacion y decreto que V. S. lo ordene con las diligencias que hubieran de llenarse, pues es justicia. Otro si digo: que como la indagacion especial para con cada acreedor de los que aparecen pagados seria tardia y muy gravosa por su costo, suplico á V. S. que se sirva mandar poner edictos en dos diarios de esta capital, proclamando que los acreedores del concurso de D. José Maria Suarez que creyesen tener algun reclamo se presenten y lo digan al Juzgado que no presentándose ninguno en el plazo que V. S. señalare, se sirva espedirse declarando que he cumplido, como lo pido en lo principal es justicia ut-supra. Vicente Lopez y Mariano Billinghurst, Abril 12 de 1872. Por presentado en el estado y comprobantes atento lo espuesto por el actuario f298, en que manifiesta la dificultad de hacer la compulsa decretada, hágase saber por edictos á todos los acreedores del concurso de D. José Maria Suarez que, si algun reclamo tiene que hacer en virtud del concordato celebrado el año 67, comparezca dentro de quince dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de chancelarse la fianza prestada por D. Mariano Billinghurst para el cumplimiento de lo estipulado, en el mencionado concordato. Verifiquese dicha citacion en cuatro periódicos, insertándose el precedente escrito y este decreto. Areco. Buenos Aires, Abril 10 de 1872.—L. M. Gonzalez, escribano público. a20 v5m

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Juan Diaz para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS. ó por intermedio del infrascrito á estar á derecho en los autos que le sigue Da. Micaela Garcia, bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldia.—Buenos Aires, Abril 19 de 1872—Terry, Escribano de Comercio. a20v26.

Por disposicion del Juez de 1a. Instancia en lo Civil Sr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Federico Castro y Costa, ya sean como herederos ó acreedores, por que en el término de treinta dias desde la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Buenos Aires abril 6 de 1872 Manuel Ildames Oliver, escribano público. a 20 v 20m.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud de D. [illegible] Delfino en la causa que sigue contra D. Nemas Caporal sobre injurias, se cita y emplaza á este último para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia bajo apercibimiento—Buenos Ayres, Abril 17 de 1872—D. Pombo. a 18 v 25

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Martin Arias, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 28 de 1872—Gregorio Ruiz Escribano Público, Secretario. m28 v28a

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á doña Maria Rosendo, el auto siguiente en la testamentaria de doña Maria Celhuer Buenos Aires, Enero 10 de 1872. Autos y vistos. De conformidad con el Studio y Ministerio de Menores se aprueba en cuanto haya lugar por derecho el remate practicado por el martillero D. Juan L. Hughes de la finca testamentaria en la suma de sesenta y ocho mil pesos moneda corriente á favor de doña Maria Rosendo, para lo que se pagará interviniendo la autoridad que invierta. En el dinero por la compradora el precio del remate en el Banco de la Provincia á disposicion de este Juzgado, liquídese y remitase el derecho de [illegible], con los oficios de estilo y certifique el escribano de hipotecas sobre la libertad del bien rematado, otórguese á la compradora la correspondiente escritura de venta, tasadas y satisfechas las costas archívese, repóngase el papel. Miguel Garcia Fernandez. Al mismo tiempo se hace saber comparezcan dentro de término de diez dias contados de la publicacion del presente por su juzgado y oficina del que suscribe, á dar cumplimiento á lo que en el anterior auto se ordena; bajo apercibimiento de darse por desistida de la compra. Buenos Aires Marzo 9 de 1872 Eduardo Munilla. a20 v30.

Juzgado de Paz de Moron.—Por el presente se hace saber á D. Juan Rabelino vecino que ha sido de este Partido cuartel 2.º, que si dentro del término de quince dias de esta fecha no se presenta á este Juzgado á responder á la demanda entablada por D. Benito Burgos, por cobro de pesos, le parará el perjuicio á que haya lugar—Moron, Abril 18 de 1872—Serapio P. Villegas, Juez de Paz. a20v5m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Possi, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que se halla adscripto el que firma, á deducirlo en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires. Abril 19 de 1872—F. Mendez. a20v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Ruiz y Da. Isabel Basaldua, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 1º de 1872.—Ignacio Piñeiro. a12v12m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Dupuy ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1/2—Buenos Aires, marzo 22 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Público. a2 v2m

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Portilla, Don José Francisco Casales, Doña Fdela Casales, y Don Antonio Silva ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y por la oficina de Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 4 de 1872—Alejandro Miñones. a10 v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 17, 18 y 20 del entrante mes de Mayo ante el Juez de Paz del Partido de Lobos, un terreno con todo en el existente perteneciente á la testamentaría de D. Aniceto Abalos y su esposa Da. Fernanda Aranda, tasado en la cantidad de veinte y un mil noventa y tres pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Julio Mendez—Buenos Aires, Abril 17 de 1872—José Martinez. a21 v16m

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno baldio situado dentro la tasa del pueblo, en la calle de San Martin entre las de Constitucion y 3 de Febrero compuesta su estension de 27 varas de frente por 50 de fondo, el que linda por el frente calle por medio y un costado con terrenos baldios, por el fondo con D. Bartolomé Martinez y por el otro costado con la testamentaria de don Cosme Alo[illegible], que deben presentarse dentro del término perentorio de 30 dias ante esta Municipalidad á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera el derecho de [illegible] que de él solicita con arreglo á las ordenanzas municipales—San Fernando Abril 6 de 1872—Juan Silveira. a11 v11m